



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA

Año 2019

IX Legislatura

Número 50

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2019

ORDEN DEL DÍA

- I. Sesión informativa de don Juan Antonio Ortega García, pediatra del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, sobre problemática de la Sierra Minera en los municipios de La Unión y Cartagena.

 - II. Sesión informativa de don José Matías Peñas Castejón, doctor en Medio Ambiente y Minería Sostenible por la Universidad Politécnica de Cartagena, sobre problemática de la Sierra Minera en los municipios de La Unión y Cartagena.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 40 minutos.

I. Sesión informativa de don Juan Antonio Ortega García, pediatra del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, sobre problemática de la Sierra Minera en los municipios de La Unión y Cartagena.

Para sustanciar el objeto de la sesión informativa, interviene el señor [Ortega García](#).....1245

En el turno general interviene:

El señor [Guillamón Insa](#), del G.P. Socialista.....1256

El señor [Pedreño Cánovas](#), del G.P. Podemos.....1258

El señor [Fernández Martínez](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....1260

El señor [Coronado Romero](#), del G.P. Popular.....1261

El señor [Ortega García](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....1263

II. Sesión informativa de don José Matías Peñas Castejón, doctor en Medio Ambiente y Minería Sostenible por la Universidad Politécnica de Cartagena, sobre problemática de la Sierra Minera en los municipios de La Unión y Cartagena.

Para sustanciar el objeto de la sesión informativa, interviene el señor [Peñas Castejón](#).....1267

En el turno general interviene:

El señor [Guillamón Insa](#), del G.P. Socialista.....1280

El señor [Pedreño Cánovas](#), del G.P. Podemos.....1281

El señor [Fernández Martínez](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....1283

El señor [Coronado Romero](#), del G.P. Popular.....1284

El señor [Peñas Castejón](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....1285

Interviene el señor [Ortega García](#).....1289

Se levanta la sesión a las 13 horas y 38 minutos.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Buenos días, señorías, y bienvenidos a la sesión de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, en la que tenemos dos puntos en el orden del día, que son dos conferencias. La primera de ellas es la [sesión informativa en comisión de don Juan Antonio Ortega García, pediatra del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, sobre problemática de la Sierra Minera en los municipios de La Unión y Cartagena](#).

Me van a permitir, antes de pasarle la palabra al señor Ortega, que le dé la bienvenida en nombre de los miembros de la comisión y en el mío propio. Además, él me ha pedido y yo también creo que es necesario, aunque a veces no lo hemos hecho, leer el currículum de las personas que nos acompañan. En este caso él me lo ha hecho llegar y creo que es interesante saber quién nos va a deleitar, es muy segura, con su exposición. Por tanto, paso a leerles.

El señor Ortega es especialista en Pediatría en el Hospital Universitario la Fe, de Valencia.

Profesor asociado de Pediatría en la Universidad de Murcia.

Acreditado para profesor contratado universitario por la ANECA.

Doctor en Medio Ambiente y Cáncer Pediátrico, Universidad Valencia.

Doctorado en Neurotoxicología Fetal, Universidad Autónoma de Barcelona.

Diplomado en Metodología de Investigación Clínica, Escuela Nacional de Sanidad, ISCIII, Madrid.

Estancias internacionales, Monte Sinaí de Nueva York, Agencia de Protección Ambiental...

Train the trainers Children Health and Environment -perdonen mi inglés, pero mi compañera Consuelo no me ha dado muchas clases-, Organización Mundial de la Salud, Europa Investigación (proyectos de relevancia).

Colaborador en la *European Network for the Training and Development of Public Health*.

Investigador principal:PI FIS 04/1931. Exposición prenatal a neurotóxicos. Evaluación de los efectos de la exposición prenatal a neurotóxicos en el desarrollo de los niños (Red INMA).

Coinvestigador principal del proyecto Medio Ambiente y Cáncer Pediátrico. Fundación de la Asociación Española contra el Cáncer.

Colaborador internacional en *Mount Sinai International Exchange Program for Minority Students U.S. National Institutes of Health (NIH)*.

Más de 80 trabajos indexados en medline y embase. Decenas de capítulos de libros nacionales e internacionales. Dirección de varias tesis sobre el tema.

Como ya he dicho antes, es premio a las mejores prácticas en el *Winner Best Practice Award*.

Es coordinador del Comité Nacional de Salud Medioambiental, de la Asociación Española de Pediatría.

Training Advisory Committee, Minority Research Training Program/Environmental Health en la Escuela de Medicina Monte Sinaí, Nueva York.

Miembro de la Comisión Científico-Técnica de la Talidomida, del Ministerio de Sanidad, y del Comité organizador del Congreso Internacional *Children Health and Environment*, que se celebrará en Amsterdam en el año 2020.

Por tanto, yo creo que este currículum avala perfectamente que el señor Ortega nos acompañe esta mañana.

Y sin más dilación, si les parece, le paso la palabra al señor Ortega.

SR. ORTEGA GARCÍA (PEDIATRA DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA):

Muchas gracias, señorías, presidenta.

Es la primera vez que vengo a la Asamblea y voy a intentar compartir con ustedes algunas experiencias. Les voy a pedir que miren a la pantalla. Esta primera imagen puede resumir en parte el momento en el que estamos. Miren, cuando uno está mirando esa imagen no sabemos la dirección, y

cuando uno no sabe exactamente la dirección que tiene que tomar, cuando las flechas te están indicando una dirección y el individuo que está allí no sabe si ir o venir.

Miren, innovar es explorar nuevas vías. Explorar nuevas vías supone constantemente, fíjense, pensar en las soluciones más que en los problemas, para intentar alejarse del sensacionalismo y del alarmismo social con la misma energía que del tranquilismo y del negacionismo. Es que es muy importante explorar en nuevas vías.

Yo que tengo la tradición judeocristiana —mi mamá todavía va a misa con 85 años— todavía pienso que en el término medio está la virtud, y el término medio en lo que nos tiene que hacer pensar es en las soluciones y no ahondar ni en el sensacionalismo ni en el negacionismo o tranquilismo, que lo único que hacen es impedirnos avanzar en la búsqueda y en las soluciones. Y este es un mensaje muy importante. Innovar es explorar nuevas vías.

Un pequeño repaso. Voy a compartir con ustedes una experiencia de mi compañero Lanfear: una experiencia en el mundo, los pequeños cambios importan.

En el segundo punto voy a hablar de la Unidad de Pediatría Ambiental. Creo que ustedes tienen que saber un poco más de la Unidad de Pediatría Ambiental, lo que significa para la región, para España y para el mundo. Ustedes tienen una experiencia extraordinaria, un modelo para el planeta, y tienen que saberlo.

En el tercer punto del estudio clínico, lo he llamado *Action Research*. Claro, la traducción del inglés es acción e investigación, pero es investigación haciendo, no es tan literal en el concepto, es investigar haciendo, haciendo las cosas.

Y el cuarto punto: propuestas para la innovación social de la salud y el medio ambiente en la Sierra Minera.

Y al final, las preguntas.

Voy a poner el vídeo. Dura muy poquito, pero creo que es muy ilustrativo y a sus señorías les puede ayudar a comprender mejor el tema.

Miren, llevo veinte años de mi vida profesional trabajando para la salud de los niños y el medio ambiente, y eso me ha dado la oportunidad de conocer muchísimas experiencias personales y colectivas. Llevo veinte años trabajando para la salud de los niños y el medio ambiente en una unidad de pediatría ambiental. La unidad de pediatría ambiental que tienen ahí en la imagen es un departamento clínico situado en un hospital o departamento de pediatría, donde pediatras y enfermeros con experiencia en salud medioambiental pediátrica trabajan con otros profesionales de la salud y no de la salud.

Miren, hace veinte años, cuando estábamos discutiendo en la Organización Mundial de la Salud dónde tenían que estar este tipo de centros, ¿ustedes se imaginan que yo estuviese trabajando en una institución, en una universidad o en una dirección general? Las unidades de pediatría ambiental decidimos hace veinte años que tienen que estar cerca de donde están los afectados o potencialmente afectados de las injusticias ambientales, los pacientes y los jóvenes profesionales de la salud, que habrá que formarlos para el futuro. Y ese es un desafío importante, y es una pregunta que respondimos hace veinte años.

La Unidad de Pediatría Ambiental que tienen en Murcia es un modelo. Es un modelo que surge de la Organización Mundial de la Salud (esa es la guía que tienen en la pantalla). Cuando quieren crear unidades de pediatría ambiental, en ese modelo está Murcia también, en ese libro que escribió la Organización Mundial de la Salud, y ustedes deben de saberlo también.

La primera unidad de pediatría ambiental se puso en marcha en el año 1998-1999 (en la imagen). En Estados Unidos hay diez, en Canadá, dos, en México ahora mismo hay tres, Alemania, Holanda, y en España de momento somos dos, Cataluña y Murcia. Murcia empezó antes que Cataluña. Murcia es un foro importante, es un portavoz para el mundo del modelo de las PEHSU (*Pediatric Environmental Health Speciality Unit*). Es que es muy importante, y siento que tienen que sentir muy bien la perita en dulce que tienen en su región, porque es muy importante la labor para el nuevo desafío que la sociedad se está cuestionando. Hay una creciente conciencia social de que la gente está preocupada por estos temas y necesitamos crear modelos que respondan a esas preguntas. Es que eso es clave.

Soy consciente de que el tránsito va a ser lento. Vamos a necesitar tiempo, porque habrá que formar a profesionales, capacitarlos para responder a todas esas preguntas.

Este es el diseño de las PEHSU por el mundo. Tengo la costumbre de hacer memoria de actividades, les he dejado unos paquetes de memoria de actividades de los últimos tres años, para que ustedes, si tienen el gusto en algún momento, puedan ver todo lo que hemos hecho en estos tres años. Para mí el hacer memoria de trabajo es clave y fundamental. Hay una fotocopia en anillas de la memoria de trabajo para cada uno de los grupos. Échenle un vistazo, porque verán el valor y la importancia que esto puede llegar a tener.

Miren, gracias al desarrollo tecnológico e industrial hemos ganado cuotas de bienestar que serían inimaginables para nuestros abuelos, pero el momento de la historia en el que estamos es que probablemente, quizás, podemos hacer las cosas mejor, y ese es el desafío que nos ha tocado vivir. Más de 2.000 consultas anuales en las distintas agendas de trabajo. Los criterios de derivación a nuestra unidad son claros y francos, están definidos. La Dirección General también hace muchos años estableció los criterios de derivación que, en definitiva, cuando hay incertidumbre, cuando hay posibilidad, o cuando algún compañero necesita responder a esas preguntas que le cuestionan los padres en algo relacionado con el entorno, sabe que hay una unidad de referencia para responder con todo el conocimiento y ponerlo a disposición de los ciudadanos.

Uno de los desafíos en salud en el futuro será acercar con todos los medios disponibles a los que más saben a los ciudadanos. Los criterios de derivación, también por ahí tengo alguna copia, si los quieren. Necesidad de intervenciones diagnósticas y terapéuticas especializadas en toxicología ambiental, consultas de apoyo a nuestros compañeros en relación a los tóxicos ambientales, la sospecha de existencia de alguna patología ambiental desconocida hasta ese momento, etcétera.

Las herramientas de trabajo que tenemos en la Unidad de Pediatría Ambiental son dos y son muy importantes: la historia clínica ambiental y la hoja verde.

La historia clínica ambiental forma parte de la historia clínica estándar, y esto es un conjunto de preguntas básicas y concisas que permite obtener muchísima información y muy valiosa para los pacientes. Y la hoja verde es un cribado que hemos ido introduciendo durante estos años en los periodos críticos del desarrollo. Las finalidades son distintas.

¿Qué es la historia clínica ambiental? Es un conjunto de preguntas para evaluar el riesgo individual. Es decir, si yo le digo a ustedes que ha nacido un niño con una malformación y va a la consulta de Genética, o va a la consulta de Neumología, o de Gastroenterología, si está asociado con esos aparatos, todos decimos: ¡Ah, sí, ok! Sin embargo, si le dicen: va a ir usted a la consulta de Pediatría Ambiental, todavía algunos de ustedes le darían para atrás a la silla, no porque no entiendan en su ser más íntimo que puede ser importante. Lo que les estoy diciendo, que ustedes tienen una unidad de referencia mundial, que está desarrollando modelos para el mundo, lo estamos haciendo y lo estamos viviendo en Murcia. Somos una herramienta para utilizar, al servicio de esta Comunidad, una Unidad de Pediatría Ambiental con mecanismos clave para aportar soluciones a los problemas nuevos que está dando la sociedad, que está cambiando constantemente.

Además, los clínicos estamos en una posición privilegiada. Diagnosticamos y tratamos las enfermedades ambientalmente relacionadas o de otro tipo, educamos a los padres y familiares, somos profesionales de confianza; lo que diga el médico va a misa y eso ustedes lo saben perfectamente. Además, en una excelente posición para identificar niños en riesgo, aconsejar a sus padres y dar recomendaciones, incluso para que ustedes puedan tomar las mejores soluciones.

La historia clínica ambiental de supervivientes de cáncer que tenemos en Murcia ustedes deben saber que ha sido una buena práctica en la Estrategia Nacional del Cáncer, por el Ministerio de Sanidad, hace ya muchos años. En California han copiado la historia clínica ambiental del superviviente que estamos trabajando en Murcia. Tenemos el modelo. Ahora están hablando de la transición, de la medicina de la transición. Estamos haciendo transición en el cáncer pediátrico, entregándole pasaportes en nuestra región desde hace casi una década. Es un modelo para el mundo, porque las enfermedades crónicas van a ocupar muchos espacios y necesitamos responder ambientalmente al mismo nivel que todas las tareas.

La hoja verde es una buena práctica, es un cribado ambiental, una buena práctica por el Sistema Nacional de Salud en el año 2015-2016. Además, una unidad, como ven ahí, con más de 25 profesionales, pre y posgrado estadounidenses que vienen a formarse a Murcia de forma reglamentaria, a través de un CEL o un SIL, y esto es muy importante. ¿Cuántos departamentos de salud tenemos en nuestra región que reciban profesionales y estudiantes norteamericanos para formarse? Es que es muy importante. Estoy hablando de Stanford, estoy hablando de California, estoy hablando de Miami, Nueva York, Emory...

Además, los niños viven en un entorno contaminado, como ven ahí, con distintas esferas. Los riesgos son crecientes. Dice la Organización Mundial de la Salud que convivimos con cien mil sustancias químicas o más. Vivimos en un mundo contaminado, pero gracias al desarrollo tecnológico e industrial hemos alcanzado cuotas de bienestar. Pero el momento de la historia en el que estamos es que están apareciendo unos efectos colaterales y tomando conciencia de todo esto, y es que es muy importante, porque lo que es cierto es que de la inmensa mayoría de sustancias producidas por encima del millón de kilos sabemos poco. Yo digo que si los médicos hablásemos más por lo poco que sabemos que por lo mucho que ignoramos, probablemente podríamos ayudar a muchas futuras generaciones.

Esta es la definición de salud medioambiental, que «son los aspectos de la salud humana que incluyen la calidad de vida determinados por agentes físicos, químicos, biológicos, psíquicos y sociales». Me quedo con esta definición de la OMS, por el segundo párrafo, doctor Coronado, porque además de los aspectos teóricos incluye los aspectos prácticos. Porque, miren, Europa, la Organización Mundial de la Salud está diciendo: tenemos evidencias suficientes, lo que necesitamos es trasladar a las familias y a los pacientes lo que ya se sabe. Y ustedes, todos, en esta comunidad y en todas las comunidades, están buscando interlocutores. ¿Qué es lo que ocurre? Que la inmensa mayoría de interlocutores, yo lo digo así, están en primero de la ESO, son pocas personas capacitadas, motivadas y preparadas para trasladar a la población y convertirse en auténticos comunicadores del riesgo y ser interlocutores válidos ante las demandas nuevas de la sociedad. Y eso es verdad, pasa aquí y pasa en Cataluña y pasa en Madrid y pasa en muchos sitios del planeta.

Los niños son más vulnerables y esto es importante. ¿Por qué los niños? Mirad, esto es fácil de entender. ¿Por qué los niños son más vulnerables a la exposición al plomo y a los metales y a multitud de tóxicos? Porque están en un periodo único y exclusivo. Son más vulnerables porque, si ustedes miran en esa imagen, una embarazada, si nos metiésemos en el cuarto mes de embarazo, la mitad sería cabeza, y entender que el plomo o lo que haya va a ir directo a la cabeza es fácil de entender. Los niños no son adultos pequeños. Es que es muy importante esa visión.

Yo lo que quiero trasladarles a ustedes es que tenemos una oportunidad extraordinaria para pensar mejor en las soluciones. Además, el plomo y muchos tóxicos actúan en todas las líneas del neurodesarrollo, y esto es importantes. Y además ahí les he subrayado los distintos procesos específicos del neurodesarrollo en el que va a actuar el plomo, prácticamente en todo, como muchos neurotóxicos.

Los niños crecen rápido y necesitan nutrientes para crecer, nutrientes o lo que haya en ello. Si hay plomo van a tomar plomo, si hay hierro van a tomar hierro, y esto es importante, porque los niños no son adultos pequeños.

Hay otras características de vulnerabilidad. A ustedes, si les dicen que los alimentos están contaminados, si no comen lentejas un día, comen habichuelas, pero los niños, sobre todo en el primer año de vida, toman leche de su madre. Es una dieta limitada y eso nos obliga y condiciona a tomar posiciones, voy a decir más protectoras hacia ese sector de la población.

Esta imagen es muy ilustrativa. Cualquiera de nuestros hijos, mi hijo Pedro, mi hija Paola, con cinco años, se come el mismo plato de lentejas que yo, lentejas o lo que haya en ellas. Es decir, por kilo de peso ingieren más alimentos y más tóxicos, si los hay, pero además beben más agua por kilo de peso o lo que haya en esa agua. Los niños no son adultos pequeños, es algo que quiero trasladarles a todos los grupos de esta comisión.

Además, la superficie pulmonar y el crecimiento. Los niños respiran muy rápido, un recién naci-

do 60 veces. Nosotros, 12 o 14 estando en reposo. Respiran más, y como pesan menos, con más volumen, hace que lleguen más tóxicos o lo que haya en el aire que un adulto. Y esto es muy importante.

Los niños tienen conductas propias, los críos están a ras de suelo, chupando todo lo que encuentran por el suelo, o comiendo tierra, como algunos de ellos, la conducta de Pica es muy frecuente en algunos de los críos, y esto es importante. Y esto no ocurre en los adultos, es una conducta propia de los críos, la conducta de Pica o de comer tierra, por ejemplo.

Además, el impacto de la altura. Es mucho el polvo o partículas que tienen que respirar los niños. Dicen los adultos: es que hemos perdido olfato. Y digo: sí, y hemos ganado altura. Si todos nosotros en esta sala nos pusiésemos a tatas, a la altura de nuestros hijos, nos vendrían al sistema límbico de la memoria multitud de aromas y fragancias de todas estas moquetas, que pesan más que el aire y se quedan por debajo del metro de altura, aquí, igual que en el Llano del Beal con otros tóxicos, o donde estemos. El impacto de la altura es importante para los niños.

Y, además, los niños no votan. En mayo los niños no van a votar, y eso es importante, porque ustedes tendrán que tomar decisiones para los próximos veinte años, constantemente las tendrán que tomar. Tenemos que ponerles voz. Y estoy aquí fundamentalmente para ponerles voz a los que no la tienen.

Dos enfoques diferentes y complementarios. En esto quiero poner hincapié. Miren, hay dos enfoques fundamentales:

El clínico comunitario de la salud medioambiental clínica, que lo podemos representar en las unidades de pediatría ambiental. A mí me interesan los individuos sanos y enfermos, y la historia clínica ambiental es mi herramienta de trabajo y la de los clínicos.

Y luego hay un enfoque público y epidemiológico de sanidad ambiental, o salud pública ambiental, que se dirige fundamentalmente a las poblaciones y políticas públicas, con estudios epidemiológicos.

Esto es importante, porque es probable que ambos enfoques sean necesarios y son complementarios, pero totalmente distintos. El enfoque y el acercamiento al problema es distinto, y ahí, en esa imagen, se resume muy bien. Y eso es lo que se ha hecho en nuestra Consejería de Salud, y por eso tengo que dar las gracias, y por el impulso también, porque ha dado lugar a un estudio epidemiológico (Emblema), a un programa clínico y comunitario (Centinela), en el que el responsable es la Unidad de Pediatría Ambiental, y es del que voy a compartir con ustedes lo que he hecho.

Miren, oportunidades. Esto es importante para todos los grupos, y si miran a ese gráfico que hay en la pantalla les puede ayudar. Hay una creciente conciencia social de la relación salud y ambiente. Eso supone un mayor deseo de participación y libertad en decidir incluso los entornos en los que las personas viven. Este es el paradigma que hay ahí fuera, de verdad, es el análisis que yo hago de esto. Caminar por la línea de en medio hace que muchas veces la gente no termine de entenderme. La mayor sensorización de la vida supone que hay mucha información, hasta los pacientes dicen los niveles de plomo que tienen. ¿Cuándo ha ocurrido eso desde hace 2000 años? En los últimos dos años, y esto es importante, porque es un mensaje positivo también. Tenemos más sensorización, más información.

Búsqueda de interlocutores. Y este mensaje es para ustedes. Se necesitan interlocutores para trasladarle a la población todo esto. Fíjense ustedes estos últimos días, ¿verdad?, con todos esos comunicados, que si vienen, que si van... Es que esto es importante, porque comunicar el riesgo es un desafío. Interlocutores válidos, pero aquí y en cualquier comunidad del Estado español.

Nuevos perfiles profesionales. Claro que van a surgir nuevos perfiles profesionales en el nuevo modelo sanitario, porque son nuevos problemas.

Oportunidades para los niños, porque ese desarrollo óptimo de la infancia de la Sierra Minera va a ser clave, porque es una oportunidad para mejorar, porque lo que pasó, pasó, pero podemos mejorar mucho.

Esta imagen es muy ilustrativa. El 90% del peso cerebral de todos ustedes, mío, de todos nosotros, de todos los murcianos, se construye desde seis meses antes de nacer hasta tres – cinco años

después. El 90% de lo que vayamos a ser de inteligencia colectiva, emprendedores, empresarios, profesores... el 90% del peso cerebral murciano se construye ahí.

El profesor *Heckman* fue Premio Nobel de Economía. Esa gráfica que no se olvide, porque ustedes están gastando cuatro de cada diez euros en salud, y este señor, Premio Nobel de Economía, dijo: «Miren, si ustedes quieren tener un retorno de la economía, si quieren devolver a su nación fuerza, vigor, emprendimiento, riqueza, tienen que invertir en los primeros cinco años de vida, en el embarazo, en los primeros tres o cinco años de vida». En esa *curva de Heckman*, que le dio el Premio Nobel de Economía, yo me he permitido presentarles a ustedes y solaparle -lo hemos publicado recientemente- en azul la *curva de Heckman*, y yo he puesto en rojo la *Curva de JAO* (Juan Antonio Ortega), que es la del crecimiento cerebral. Si queremos una Murcia lista, ustedes tendrán que repensar muy bien cómo se gastan los dineros (cuatro de cada diez euros en salud). Si queremos una Murcia con un crecimiento cerebral óptimo, el desafío está en una inversión en esos primeros años de la vida. Cuanta más inversión, nos dice el profesor *Heckman*, hagamos en ese periodo de la vida, más retorno económico y social vamos a tener.

¿Qué está pasando? Está pasando que somos una región del sureste de España. Está pasando que hay una zona, la Sierra Minera de Cartagena, con una producción intensa, bueno, intensa... desde hace 2.000 años. Está ocurriendo que desde ese periodo hay explotaciones de nuestra riqueza y de nuestro patrimonio que han permitido un desarrollo de civilizaciones y también es probable el desarrollo económico para muchos sectores de la sociedad. Permitió durante el siglo XIX y parte del XX un emprendimiento, lo voy a decir así, tanto de La Unión como de Cartagena y en toda nuestra región, desde el 50 al 90, imágenes que hemos ido viendo. Todos conocen la historia de Portman. Cuando yo acabé mi carrera, la primera sustitución que tuve fue en Ramonete y la segunda fue en Portman, donde entonces todavía estaba el farero y tenía casa el médico, y eso me permitió conocer muy bien esa realidad durante esos tres o cuatro meses.

Miren, y después de 2.000 años, el doctor, que hasta hace poco era el estudiante sospechoso, el doctor José Matías, con perdón, es decir, el doctor José Matías viene 2.000 años después y pone encima de la mesa, se lo digo en serio, porque yo también quiero entonar..., soy médico, trabajo en Pediatría Ambiental y yo pensé que esto era importante, pero quizá no tanto, y tuvo que venir un estudiante de doctorado a poner encima de la mesa un tema, y es lo único que tenemos que agradecerle, que es mucho y muy importante, y tendrá que construir y unirse a grupos que le ayuden a hacer esas cosas bastante mejor. Yo digo que tenemos que ser capaces de construir los mejores grupos con la gente más preparada y comprometida en el tema.

La situación actual nos la han ido enseñando. Este es el colegio, el estudio que hicieron en la Consejería. Miren, cuando vi esto aquel verano, se lo digo de verdad, para mí es un acto de responsabilidad en el área en la que trabajo, hice todos los preguntados por tierra, mar y aire, me fui al Llano del Beal y a esa zona, empecé a comer los fines de semana en esa comarca para intentar comprenderlo, comprender a la sociedad. A los compañeros de atención primaria: oye, si en algún momento sentís la necesidad y tal. Y empezaron a sentir que efectivamente, a lo mejor, en la comunicación del riesgo, a la hora de evaluar los casos, sería interesante lo que está haciendo este hombre.

Es importante que ustedes comprendan que hay riesgos en los suelos contaminados por metales pesados en explotaciones mineras abandonadas, es un riesgo real y existe desde la época de los romanos. Es decir, esto es de Perogrullo y esto es clave y fundamental, porque son suelos contaminados, y van a salir oportunidades, porque si no hay mapas de suelos contaminados en nuestra región, a lo mejor es la oportunidad ya, porque todo el mundo lo tiene definido; si hasta la Consejería ha hecho medidas: 8.000 ppm ponía por ahí.

¿Qué significa el nivel aceptable de plomo? Y esto es importante, porque claro, *Lanfean* lo ha dejado extremadamente claro. Miren la gráfica, ahí tienen el nivel seguro de plomo en la década de los 60: 60 ppm. Luego, 30. Y a medida que las evidencias científicas se han ido acumulando ha ido bajando. Actualmente tenemos 5, pero sepan ustedes que ese 5 es el aceptable, que se toma en base a unas encuestas que hacen en Estados Unidos y que ya están pensando, los que saben, en disminuirlo. Pero es igual. Miren, si lo miramos desde aquí, se lo voy a decir en murciano, que es la siguiente

transparencia: cuanto menos mejor, más vale prevenir que curar. Es decir, no hay un nivel seguro. Cuanto menos mejor. Hemos necesitado 40 años y esa es la verdad y ese es el sentido por el que tenemos que trabajar.

En la gráfica tienen niños a la izquierda, adultos a la derecha. No hay un nivel sin efecto. Y si se van abajo, al amarillo, verán que a niveles tan bajos como los que han podido detectar en los niños del Llano del Beal, o incluso de otras zonas, a niveles tan bajos como 1 se observan evidencias de daño tubular renal y trastornos neurotóxicos. No hay un nivel seguro, no hemos encontrado un nivel sin efecto, y esto es importante. Cuando menos, mejor, *primun nos nocere*.

El polvo del plomo nos recuerda la Academia Americana de Pediatría que es una fuente muy importante de exposición relevante, de exposición por inhalación fundamentalmente, también puede ser por ingestión en los niños. Esto es importante también, porque es un *statement* que hizo de política la Academia Americana de Pediatría, que dijo: las exposiciones más bajas son las que producen un efecto mayor. Lo que nos decía *Lanfear*, la pérdida que estamos teniendo es enorme, sobre todo en los niveles que están extremadamente bajos, porque ahí pone el corte en cinco o menos, y esto es muy importante, porque tenemos una oportunidad extraordinaria de construir una región mucho mejor y ayudar a esas poblaciones que se lo están cuestionando.

En el programa Centinela hemos colaborado, y quiero darle las gracias a la Consejería de Salud y a la Dirección General de Salud Pública, especialmente al director general de Salud Pública, porque nos ha ayudado a construir este modelo y esto es importante. Un modelo en el que PEHSU ha ocupado un espacio importante, Atención Primaria ha sido extraordinario, nos lo hemos pasado genial, tanto las coordinadoras de La Unión como de El Algar. Ha sido extraordinario. El Laboratorio de Toxicología de la Arrixaca, con María Luisa Gil del Castillo, extraordinario. Paco Pacheco Martínez, don Francisco Pacheco Martínez, jefe el Laboratorio de Salud Pública ha hecho una labor extraordinaria. Y quiero decirles que el programa Centinela lo hemos realizado sin inversión adicional, con recursos propios de la Consejería de Salud, porque cuando el talento va por delante, utilizar los recursos propios, trabajar en equipo, va a ser una de las claves en el futuro. Saber trabajar los recursos, porque los recursos están ahí. Yo digo que en la salud ambiental, los puzzles, están ya las piezas, lo que ocurre es que tenemos que empezar a articularlas.

Ese es el equipo operativo: la doctora Isabel Martínez Frutos, Nuria Aragón de la Fuente, Francisco Pacheco Martínez, María Luisa Gil del Castillo, Damián, la doctora Esther Tobarra y un servidor.

Lo primero que hicimos fue enviar una encuesta sobre metales y salud a los profesionales de atención primaria: conocimientos, actitudes y creencias de los profesionales. Eso lo primero, de lo que se encargaron las coordinadoras de los centros de salud, porque queríamos saber de dónde partíamos, de qué conocimiento partíamos.

Además, la PEHSU es la PEHSU, y ustedes tienen una joya, y eso hace que el responsable que escribe la guía clínica de lo que haya que hacer con plomo en el mundo es asesor del Centinela, estuvo aquí en junio, Lesly Rubin, que es autoridad mundial en neurotoxicidad y desarrollo. Estoy hablando de cosas muy serias. Somos los mejores, pero además de serlo hay que parecerlo, y esto es muy importante.

Envié a una residente a compartir con Óscar y con Lesly todas esas experiencias, porque pensaba que eran importantes, y esto forma parte del proceso.

Hemos desarrollado una guía clínica y la hoja verde, para que los compañeros de atención primaria cuestionen, hagan sus preguntas, y es clave recuperar la confianza con el médico, ganar esas competencias, y eso es un proceso. Ustedes tienen que ayudarme en esto. Esa guía clínica, que es fácil, les he dejado una copia ahí. Es decir, es que es fácil. No tenemos que bajar la Luna para desarrollar intervenciones eficaces que sean útiles para la Comunidad. Ha sido una experiencia extraordinaria.

Un laboratorio de sangre para el plomo, orina para otros metales. Luego, si quieren, en las preguntas les respondo a más detalles. Yo pienso que lo más importante es el plomo, porque tiene unas líneas más estables y nos puede servir de forma indirecta para los demás. Luego, si quieren, hagan las preguntas que quieran, pero es una prueba sencilla. Hicimos un método que han compartido en la-

boratorios... De verdad que quiero felicitar a todo el tránsito, el triaje de aquí, del laboratorio del área II, a María Luisa, que es el sitio acreditado para hacer el plomo, estandarizado por la Organización Mundial de la Salud; al laboratorio de Paco Pacheco, que hizo el cadmio y el arsénico. De verdad que ha sido una experiencia extraordinaria de colaboración en equipo.

Hemos hecho materiales para los profesionales en colaboración con el Comité de Salud Ambiental de la Asociación Española de Pediatría, porque queríamos, es mi responsabilidad, que mis colegas de atención primaria tengan materiales para entregarle a la gente, con recomendaciones específicas, cómo responder a esto ante la sociedad. Además, recomendaciones, como les decía, de cómo protegerse y disminuir las exposiciones.

Miren, en algunos de los niños que hemos visto, que al principio vimos que tenían niveles más altos, que sepan ustedes que ya les puedo decir que han bajado ostensiblemente, y eso es un dato maravilloso, ¡oiga!, porque si no lo sabemos, si no hay sensorización, si no somos capaces de establecer esos mecanismos, no vamos a ser capaces de mejorar la inteligencia colectiva de los murcianos con herramientas sencillas, recomendaciones que son muy importantes, tanto dietéticas, de estilos de vida, de entorno, que son muy importantes, vivan o no vivan en comunidades con suelos contaminados, y algunas adicionales para estas zonas. Luego, si quieren, en las preguntas, lo hacemos.

Formación acreditada en el plan estratégico común en los dos centros de salud, con firmas, en los cuales hubo un pretest, como les decía, y un postest también. Además, formación con materiales y despliegue. Prueba del plomo, que es fácil de hacer. Miren, en los niños hasta capilar se puede hacer, es que es sencillo, y en las zonas con suelos contaminados esto habrá que normalizarlo y va a ser una de las conclusiones que les diré al final, porque es algo sencillo y nos sirve, tiene guía clínica. Podemos ayudarle a esa gente.

La hoja verde que les decía antes. Queremos que hagan preguntas en el centro de salud. Pensemos que esto es importante, es clave y fundamental. La hoja verde es un conjunto de preguntas sencillas. ¡Oiga!, que son las que hace el médico toda la vida, que a los médicos lo que tenemos que hacer es refrescarle algo que nunca debimos perder, que es el conocimiento del entorno donde están nuestros pacientes. Los médicos antiguos visitaban hasta en los domicilios. Los médicos antiguos hasta daban licencias para abrir las empresas y los comercios. Fíjense ustedes si conocían del medio. Recuperar el entorno para el médico va a ser clave y fundamental.

Una experiencia extraordinaria.

Y luego, esos informes que he visto por ahí que estaban colgados. Miren, los informes, porque, claro, los laboratorios de María Luisa y Paco Pacheco, eso retornaba, yo los supervisaba, porque sobre todo ahora al principio es importante el experto, el conocimiento, para supervisar dónde hay que apretar y dónde hay que aflojar, y esos informes son informes que yo hacía para mis compañeros de Atención Primaria, que yo les digo que se los pueden entregar a los pacientes porque son suyos. Me da igual, pero están dirigidos para ellos, porque les va a ayudar en el proceso de comunicación del riesgo, que es importante eso. Estamos formando a gente, es muy importante.

He visitado los domicilios de esos pacientes por mi propia responsabilidad, tardes y fines de semana, tengo el teléfono de ellos. ¿Ustedes han oído que alguno salga en los medios, alguno de mis pacientes? Que no, que es al revés, que la gente no se alarma, que la gente está buscando interlocutores. Al contrario, todos ustedes necesitan encontrar interlocutores para este proceso, por lo menos en salud.

El Centinela. Por darles algunos datos, que también creo que es importante en esta comisión. No he hablado con los medios, se lo he dicho antes, y me decía la letrada que era la primera vez que alguien decía que no hablaba con los medios antes de una... No, no, es que me parece... Yo vengo aquí a hablar con ustedes, y al final incluso decidiremos la forma en que lo tengamos que trasladar a la población, porque esto es importante, estamos comunicando riesgos. Ustedes son los padres de la nación murciana.

Se lo han hecho a 182 personas, como decía el director general de Salud Pública, 124 mujeres, 53 o 55 hombres, son 182 en total. Se lo han hecho pocos niños en general el programa Centinela y esa es la distribución que tienen ustedes por edades: el 18% menor de 16 años, el 14% mayores de 60

y los otros distribuidos por ese medio. ¿Vale?

Además, los niños tienen más plomo que los adultos, crece el nivel con la edad. Esto es importante. Y además de una forma... Esto es significativo también. Miren, me he asesorado para decir estas cosas, porque sé la trascendencia que todas estas cosas tienen, por un catedrático en Estadística y Metodología Científica de la Politécnica, y, miren, me he asesorado en todo lo que van a oír aquí por las voces más preparadas del planeta. Es que esto es importante. Esto es importante, de verdad, porque ustedes también necesitan darse un baño de pedagogía en este tema.

Hay más plomo, evoluciona con la edad. Pero hay un dato importante, fíjense ustedes, hay más plomo en los niños que en los adultos. Los otros días, cuando presentaban los datos, nadie hizo mención de eso. Yo le doy las gracias al director general, porque me invitó, yo estubo en la parte de atrás cuando hicieron la rueda de prensa, y parece que fui yo solo el único que me di cuenta de que los niños tienen más que sus madres. Y es verdad, los niños, como ven ahí, son un grupo vulnerable, los niños y los ancianos, y esto es un reporte que puede extraerse de aquí también, con toda las reservas. Son 182 paciente y es un estudio clínico, con todas las limitaciones, pero damos señales que pueden ser muy relevantes y ayudar a construir y a buscar la solución.

Esa curva en U o en J recostada, como quieran verlo, pone de relieve que los niños y los ancianos son grupos vulnerables. No inventamos nada nuevo, ya nos lo dice la Organización Mundial de la Salud.

Si ven en esa gráfica he dividido en 0, 1 y 2. 0, Llano del Beal, Portman, lo que es la sierra, Estrecho de San Ginés, es decir, digamos lo que he puesto ahí como zona 0. Luego, zona 1: La Unión y Roche. Y luego, en he puesto El Algar y otros, y otros pueden ser, por ejemplo, los maestros, que el domicilio habitual no lo tienen allí, o gente que son profesionales o que son de fuera, por decirlo de alguna manera, el domicilio habitual lo tienen fuera, la residencia habitual la tienen fuera. Y eso, con toda la modestia del ejercicio, me permite ver la plausibilidad en las investigaciones, es decir, que a medida que te aproximas al foco se incrementa la concentración en las poblaciones. Si es que es lógico, oiga, es que esto es de Perogrullo. ¿Dónde va a haber más metales pesados? Pues donde haya poblaciones en comunidades con suelos contaminados. Si es que esa es la verdad. Y además de forma significativa.

Miren, esto es con una variable. Esto los estadísticos lo manejan genial, con una variable de distribución normal, pero esos punticos que hay ahí, a la izquierda del plomo, son atípicos, y para corregir eso los estadísticos lo que aconsejan es hacer variables logarítmicas y estudios post-hoc o análisis de *Kruskal-Wallis*, es decir, como si la distribución no fuese normal.

Miren, lo he mirado por arriba y por abajo, y el estadístico me ha dicho: «Juan, esto es lo que se ve». Y cuando hacemos los post-hoc, en la zona 0 y la zona 1 se agrupan. Es decir, en esa zona hay más. Es decir, deberíamos acotar muy bien cuando vayamos a tomar esas medidas en esa población de *screening*, que yo creo que hay que hacerlo. Hay que normalizar esto en la actividad sanitaria. Miren, cuando uno come mucha grasa y mucho jamón se hace análisis de colesterol, pues las personas que viven en suelos contaminados, y sobre todo los grupos vulnerables, tendrán que hacerse niveles de plomo y normalizar algo que es normal en todas las partes del mundo que están viviendo situaciones como esta. Y hemos necesitado 2000 años, es verdad, pero nunca es tarde. Ahora que lo sabemos esto es importante.

Miren, para mí lo importante..., estos son los casos importantes de lo que he vivido: una embarazada, tres niños, dos adultos y cuatro abuelos. Todos son de las zonas 0 y 1. El nivel más alto que he encontrado en el global es 9, y eso también es una buena señal, dentro de la desgracia, voy a decirlo así, porque cuando partíamos de cero no teníamos ni idea y, fíjense, podríamos encontrarnos el espectro más grande. Y el nivel más alto en niños, 6. Estos casos son los importantes, y quiere decir que va a haber más. Ya está, esa es la comunicación del riesgo que hay que hacer. Es que es importante que lo que estoy diciendo aquí cale en todos ustedes, porque ahí fuera están esperando los medios de comunicación y ustedes tienen que ser capaces de trasladar lo que han oído aquí. Es que es importante. Ustedes están buscando interlocutores constantemente, pero hay pocos, somos pocos y la mayoría están en 1º de la ESO. Pero ayúdenme, tienen que ayudarme.

Miren, ¿entonces son muchos o pocos? ¿Sabemos el número de niños y vecinos de la zona con niveles por encima de los aceptables? ¿Cómo responder a esto? Esto, si quieren, en el turno de preguntas les responderé, pero es muy importante. Cuando uno comunica riesgos, miren, es de las primeras lecciones: conocimiento, confianza y credibilidad. La confianza hay que ganársela. ¿Ustedes creen que yo comunico los riesgos igual que cualquiera de ustedes, igual que José Matías o igual que...? Es que es imposible, cada uno lo hará de una manera, es verdad, pero exige unas competencias y llevo 20 años trabajando para la salud de los niños y el medio ambiente. Ustedes están buscando interlocutores y yo les estoy diciendo que tenemos la solución, por lo menos en salud, y esto es importante.

Conocimiento, confianza y credibilidad. La sociedad busca interlocutores. No minimice o exagere el nivel de riesgo, norma número uno. Cuando tenga dudas, inclínese por compartir más información, no menos, o pensarán que está ocultando algo importante. Corrija rápidamente si se producen errores. Consulte con los demás quién es el más hábil para responder a las preguntas. Comprenda que la confianza hay que ganársela. Esforzarse por resultados donde todos ganen. Estimular la inteligencia para buscar esa línea de en medio, de la virtud, en la que todos estamos llamados a contribuir. Tomarse tiempo para averiguar lo que todos piensan.

Hemos hecho un curso universitario de 5,6 créditos ECTS con 40 alumnos, cuatro comunidades autónomas, interuniversitario, UPCT-UMU, con Ángel Faz, José Matías estuvo invitado y al final no quiso dar su clase el hombre, pero sigue siendo amigo mío. Necesitamos aglutinar el conocimiento. Tenemos dos universidades maravillosas, con unos núcleos extraordinarios para estudiar el ambiente, como en la UPCT, y la salud, donde estamos algunos profesionales que podemos aportar mucho, ¡Señor mío! -Estoy terminando-. Un foro universitario. Ahí les he dejado, me parece, las conclusiones del foro. Veinte grupos activos sociales organizamos este foro universitario, un foro universitario que al final llegamos a unas conclusiones. Se las he imprimido para que ustedes las lean, porque en ese foro visitamos la Universidad Politécnica, la Universidad de Murcia. Ahí ven al consejero de Salud con Óscar Tarrago, el experto de los CDC. Ahí pueden ver también a políticos de distinto tipo. Estuvimos en el Hospital, en la Politécnica, en el IMIC, visitamos la zona, visitó incluso el experto hasta una casa dentro el Llano del Beal, con los grupos de afectados que están ahí fuera. Y es que esto es importante. Necesitamos crear espacios de cultura y esto es muy importante. Ese foro universitario de Salud y Medio Ambiente LAB hay que seguir trabajándolo y reproduciéndolo.

Algunas reflexiones finales.

No hay un nivel de plomo en sangre que se haya identificado como seguro, y esto me ha autorizado la subdirectora del OCDC para decírselo. Cualquier nivel de plomo en sangre en niños es tóxico para su salud. El plomo causa un daño permanente al sistema nervioso de los niños, provocándoles disminución del coeficiente intelectual, trastornos de aprendizaje y otros más. Aunque la mayoría de los niños de la zona minera de Cartagena y La Unión tienen niveles de plomo en sangre por debajo del nivel de acción, la PEHSU ha identificado niños, aunque sean pocos, que tienen niveles de importancia. Este trabajo en los niños es el punto más importante para evitarles mayor daño en el futuro. También hemos encontrado adultos mayores con niveles altos de plomo en sangre. Esto se asocia también con frecuencia al tabaco. En los niños también puede haber exposición al tabaco de segunda y tercera mano.

Miren, tenemos la oportunidad de proteger la salud de las personas de la tercera edad y de los niños, una oportunidad extraordinaria.

He mirado por arriba y por abajo y tengo claro que el factor predominante en las zonas 0 y 1... voy a necesitar tiempo para ponderar la importancia. Desde luego, el vivir sobre suelos contaminados es muy relevante, muy relevante, muy relevante.

Y, finalmente, no hay motivos para la alarma, pero el riesgo existe y es real por varios motivos. Miren, los suelos donde viven tienen una mayor concentración de metales tóxicos, y además, lo que hemos hecho con la proximidad al foco de contaminación me avala además para decirlo. Si es que es lógico. Y, por último, en algunas de estas sustancias, como el plomo, no hay niveles seguros y el daño es permanente.

Miren, es que se lo voy a decir claramente. ¿Qué es lo que ha pasado con todo esto? Pues Ha pasado lo siguiente, que cuando uno quiere comunicar riesgos y está pensando en enfermedades clásicas transmisibles se confunde, porque estamos hablando de otras cosas. Los riesgos ambientales no se pueden manejar con una verborrea y un lenguaje propios de la epidemiología de mitad del siglo XX. Que no hombre, que no, que es al revés. Son exposiciones y la inmensa mayoría de niños con el plomo alto están asintomáticos de momento. Estamos hablando de otras cosas, no estamos hablando de hospitales de campaña ni de ambulancias. Que no, que no es eso, que las alertas, cuando uno habla de salud ambiental, nada tienen que ver con los fenómenos transmisibles, y eso hay que diferenciarlo muy bien. Ustedes necesitan interlocutores. No hay motivos para la alarma, pero el riesgo existe y es real por estos motivos. Y esto es importante y ustedes tienen que ayudarme a trasladar esto a la población.

Creo que el trabajo de Centinela, coordinado por PEHSU, es, con todas las limitaciones, de las acciones más generosas y mejor enfocadas en términos de salud que ha hecho una Consejería de Salud por los niños y niñas de la zona minera. Es un modelo de innovación exportable a otras comunidades similares. Estamos reproduciendo un modelo, ustedes tienen que ayudarme, un modelo del que se puedan beneficiar muchas comunidades en el Estado español y en otras regiones del mundo.

Y, por último, miren, apoyar a la PEHSU Murcia y el trabajo realizado en la Sierra Minera como modelo de innovación en salud y medio ambiente. Ustedes tienen que apoyarme para fortalecer el sistema de control y prevención de la exposición a metales y los efectos relacionados, porque ofrecemos calidad, experiencia y comunicación de riesgos para evitar el alarmismo y sensacionalismo. Somos una herramienta muy útil para normalizar en los programas de salud comunitaria del niño sano, embarazo y crónico, en la hoja verde y el cribado del plomo en los grupos vulnerables. Ustedes pueden buscar el que quieran, pero tienen al interlocutor preparado, motivado, y para eso me están pagando en esta Comunidad y me siento capaz. He hecho esto por pura responsabilidad. Ustedes tienen que ayudarme. Y además asegurar la mejor formación de los profesionales. Y si me preguntan: ¿Juan, que vamos a investigar? A mí me gustaría proponerles a ustedes. Yo hice ya un FIS, dentro de la red INMA, de evaluación de neurotóxicos en el desarrollo de los críos.

Miren, desde luego lo que le he puesto arriba para mí es prioritario, ¿pero de investigar?, pues claro que sí. Tenemos una oportunidad extraordinaria para aprender efectos en el neurodesarrollo a dosis extremadamente bajas, que al mismo tiempo nos permita ir generando cuerpos de conocimiento que nos hagan mejorar las decisiones que tengamos que tomar, ahondar.

La salud, el que trabaja en estas cosas sabe que el problema es complejo, que si ustedes se leen los resultados de lo que le he puesto ahí del foro entenderán, y lo saben mejor que yo, que el problema es complejo, pero lo que estamos haciendo en salud, lo que PEHSU está haciendo en salud aporta y ayuda a encontrar las mejores soluciones y a empujar para que esto avance con sentido común, con inteligencia, inteligencia colectiva.

El hecho nada más de cuándo solicitar el plomo, fíjense ustedes, esto reunimos a un comité de expertos en Madrid, la Asociación Española de Pediatría, 14.000 pediatras, y establecimos una serie de criterios, que son los mismos criterios que están utilizando en Estados Unidos. Entonces, tenemos soporte científico para decirlo. Hay que normalizar esto. ¿Cuándo solicitar el plomo? Ahí tienen perfectamente cuando solicitarlo.

Los niños que viven en comunidades locales con suelos contaminados, junto a antiguas explotaciones mineras son un grupo de riesgo. Mujeres embarazadas, situaciones clínicas particulares, como los ancianos, por ejemplo, en este caso, o pacientes crónicos, es probable que debamos considerarlo.

Haré, si puedo, algunas reflexiones más sobre las propuestas en sus preguntas. Sí les ruego que me hagan las preguntas fáciles y las difíciles se las hagan al doctor José Matías.

Gracias por su paciencia. Darle las gracias a toda la gente que me ha ayudado. Al director general de Salud Pública quiero darle las gracias personalmente, porque el hombre ha hecho un esfuerzo grande, fíjense ustedes, contra viento y marea. Yo soy murciano, me siento muy murciano, soy muy institucional, siento un gran respeto por la institución para la que trabajo. Ustedes son políticos y tienen distintos grupos, pero los intereses son comunes. Este hombre me ha ayudado, ha tenido la vi-

sión, me ha dejado espacios, pero ha sido una responsabilidad e iniciativa mía y me he sentido algo apoyado, y esto es importante reconocerlo. Que sepan que lo hemos hecho con recursos propios. Ustedes tienen gente muy valiosa en esta región y se están gastando cuatro de cada diez euros en salud. Tendrán que saber muy bien dónde y con quién invierten el dinero.

Muchísimas gracias, de verdad, a las familias y a los afectados, porque son el mejor ejemplo que necesitamos para dedicar más energía a la búsqueda de soluciones, no tanto analizar los detalles de viejos problemas.

Ya está, muchísimas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias a usted, señor Ortega, por trasladarnos todo su ímpetu y su motivación. Sería una pena, desde luego, que desde esta región, por quien tiene la responsabilidad, no se pudiera aprovechar todo eso.

Y sin más dilación le damos la palabra a los grupos parlamentarios para que puedan formular sus preguntas.

En primer lugar, el señor Guillamón, por el Grupo Parlamentario Socialista.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Quería empezar, en primer lugar, agradeciendo la presencia en esta comisión del señor Juan Ortega, naturalmente, porque me consta que es usted una autoridad en esta materia, en la materia que nos ha traído aquí esta mañana. Forma parte usted de una de las unidades de pediatría medioambiental que existen en toda España, creo que ha dicho que existen dos en este momento, y para nosotros, desde luego, es un privilegio tenerle aquí, porque consideramos que su voz es absolutamente autorizada.

Sabemos que en estos días ha sido usted perseguido por diferentes medios de comunicación y sabemos también que está siendo muy respetuoso con la Consejería de Salud, para la que usted trabaja, y le agradecemos que, como ha dicho, sus primeras palabras sean en esta casa, en la Asamblea Regional de Murcia, en la casa de todos.

Señor Ortega, en primer lugar quisiera preguntarle, aunque ya ha hecho alguna referencia al respecto esta mañana, qué es eso de la salud medioambiental clínica, concepto que venimos escuchando desde hace algún tiempo.

Mire, durante muchos años hemos sido testigos de la preocupación de los vecinos de la zona de la Sierra Minera, no solo por la contaminación sino por los efectos que la contaminación puede tener sobre su salud, particularmente en la salud de sus hijos, que es, naturalmente, por la que más sensibilizados estamos y la que más nos afecta a todos.

Lo cierto es que desde esta Comunidad Autónoma se han hecho oídos sordos, a nuestro parecer, hasta que se han producido ciertas evidencias a partir de algunos estudios que se han realizado. Ahora, ante el clamor social que se ha producido, por el temor de que dichas evidencias demostraran que la salud se está viendo afectada, amenazada y afectada por las sustancias contaminantes que se encuentran conviviendo a diario, fundamentalmente con metales pesados, la Consejería de Salud se ha visto obligada a intervenir para detectar la magnitud del problema, que es algo que se está intentando dar a conocer en los últimos días y que hemos visto reflejado en los diferentes medios de comunicación.

Recientemente se han publicado los resultados del estudio Emblema, aún incompleto, porque faltan, creo recordar, algunas concentraciones de arsénico en las muestras que se han detectado, pero me gustaría saber, señor Ortega, qué opina usted sobre este estudio Emblema y cómo interpreta sus resultados, a pesar de que los datos que se nos han ofrecido no están desagregados por núcleos de población, cosa que sería seguramente muy interesante de conocer.

Me he quedado con algunas impresiones derivadas de su intervención, sobre todo cuando ha dicho que cuanto mayor inversión hagamos en los primeros años de la vida más beneficios repercutirán a la sociedad, y que efectivamente es un riesgo real vivir en una zona con una alta concentración de metales pesados.

Los resultados de este estudio, del estudio Emblema, nos dicen que de media hay mayor concentración de plomo en sangre entre los vecinos del Llano del Beal y del resto de los pueblos de la Sierra Minera; que hay 17 familias con niveles de plomo excesivos, superiores a 3,5 microgramos por decilitro de sangre, que representan, aproximadamente, el 5% de los participantes en este estudio; que hay cuatro niños que se encuentran entre 4 y 5 microgramos por decilitro de sangre, y hay tres niños de esa zona minera que superan los 5 microgramos que marca como límite la Organización Mundial de la Salud. Yo creo que hay suficiente material como para preocuparse.

También me parece significativo, y lo quiero aportar aquí, en esta sesión, que el último estudio que se realizó en Madrid a este respecto fue en el año 2010, creo que he podido leer por ahí, y este estudio mostró un valor de 0,9 microgramos de plomo en sangre entre los niños de 7 a 12 años, que contrasta sustancialmente con el de 1,6 microgramos encontrado en la población de la Sierra Minera. Supongo que desde el punto de vista estadístico es acertado para extraer conclusiones, que del total de las 728 personas que creo que se analizaron, o de las que se recogieron muestras, solo se hayan comparado -me refiero al estudio Emblema- los niveles de plomo en sangre de 378 de ellas con otras diputaciones cartageneras.

Por tanto, quisiera saber, señor Ortega, su opinión respecto a si considera que es correcto suponer que en los posibles resultados de las otras 350 personas que se analizaron en la Sierra Minera y que no se han considerado en la comparación no sean suficientemente significativos en el resultado final de esta comparación.

Quisiera también que me aclarara si cree usted que se han seleccionado estas 378 muestras del total, de las 728 analizadas, de forma adecuada. No sé qué criterio se ha elegido para considerar solamente lo que supone, aproximadamente, el 50% de las muestras recogidas.

A la vista de los resultados, cabe por tanto pensar que en el resto de las personas de las poblaciones que no han participado en este estudio es muy factible encontrar otros casos similares, en los que los niveles de plomo en sangre se encuentren muy elevados, sin descartar que todavía haya concentraciones superiores.

¿En estos momentos, le pregunto, juzga usted apropiado decir que —una frase que hemos conocido en repetidas ocasiones en los medios de comunicación— vivir en la Sierra Minera no implica un riesgo significativamente superior para la salud, pese a que sabemos que hay una enorme presencia y concentración de metales pesados, como el plomo? Porque esta es literalmente la conclusión a la que parece haber llegado el Servicio de Epidemiología, de la Consejería de Salud, supuestamente avalada por el consejero de Salud, señor Villegas.

El señor Villegas, que dice, por cierto, también que los niveles se sitúan muy por debajo de lo que marca la Organización Mundial de la Salud. Yo no sé si con estas palabras lo que pretendía era tranquilizar a la población, pero creo que los resultados conocidos en este estudio, a pesar, insisto, de que no están desagregados, dan lugar para concluir, bajo mi punto de vista, que sí que existen motivos para esa preocupación entre los vecinos de la zona y que desde el Gobierno regional se ha permitido que esa situación persista sin aplicar ningún tipo de medida ni paliativa ni preventiva, entre las que yo creo que es razonable pensar en procesos de descontaminación.

Efectivamente, la Organización Mundial de la Salud alerta sobre el peligro de la acumulación en el organismo, usted mismo lo ha advertido en su intervención, de una sustancia tóxica como el plomo, que tiene efectos especialmente perjudiciales en los niños, como aquí ha quedado de manifiesto, debido —sigue diciendo esta organización— a su uso generalizado, que ha producido una importante contaminación del medio ambiente, un nivel considerable de exposición humana y graves problemas de salud pública. Esto lo pone en la página principal de la Organización Mundial de la Salud, a la que me parece que no he sido el único que ha recurrido, sino que desde los responsables regionales en materia de salud también lo han hecho, porque han cogido solamente aquella parte que más les inte-

resa.

Pero dicho esto, creo que no hace falta pensar mucho para suponer lo que puede suceder si en una determinada zona, como es la que estamos estudiando, la zona de la Sierra Minera, se encuentran enormes concentraciones de plomo y de otros metales pesados, y cómo puede afectar esto a la salud de las personas, que, por cierto, tienen que convivir diariamente con esta situación.

He de reconocer por mi parte una cierta intranquilidad, porque la Organización Mundial de la Salud indica, efectivamente, que no existe un nivel de concentración, como usted mismo ha comentado, de plomo en sangre que pueda considerarse exento de riesgo, y dice también que sí se ha confirmado que cuanto mayor es el nivel de exposición a este metal más aumenta la diversidad y la gravedad de los síntomas asociados, llegando a indicar incluso que las concentraciones en sangre que no superen los 5 microgramos pueden asociarse a una disminución de la inteligencia del niño, así como a problemas de comportamiento, de dificultades de aprendizaje, entre otros efectos. No creo, por tanto, que minimizar el problema de la salud que afecte a los vecinos de la Sierra Minera sea la actitud apropiada por parte de los responsables regionales.

Quisiera saber, señor Ortega, si encuentra usted alguna razón que justifique el hecho de haber elegido a poblaciones como El Albuñón, Pozo Estrecho, La Puebla o La Palma, que no se encuentran muy alejadas de la zona de estudio, de la zona afectada, y no otras, para efectuar esta comparación.

Y por último me gustaría saber, señor Ortega, ante esta situación que se ha generado y que ha levantado tantas expectativas, o tanta expectación, mejor dicho, cuáles cree usted que pueden ser las soluciones que podemos hacer en este momento.

De nuevo le agradezco su presencia en esta comisión y le reitero que ha sido un privilegio contar con usted.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Y ahora toma la palabra el señor Pedreño, del Grupo Parlamentario Podemos.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias, presidenta.

Esta mañana tenemos creo que dos intervenciones privilegiadas. Acabamos de escuchar una y, efectivamente, creo que cumple con las expectativas que teníamos en el doctor Juan Antonio Ortega.

Yo no voy a hacerle tanto preguntas como algunas consideraciones, que si tiene a bien comentarlas, pues... La primera, estoy de acuerdo y se lo he escuchado en más de una ocasión, que en la Sierra Minera se está viviendo ahora una pequeña revolución. Dentro de los 2.000 años de historia de la Sierra Minera, efectivamente, que por primera vez niños, niñas, adultos y adultas estén siendo sometidos a analíticas para medir su nivel de exposición a metales pesados del entorno, plomo, arsénico, cadmio, etcétera, es muy importante y un salto cuántico en lo que ha sido la historia de esa comarca.

Hay un libro por ahí que hicieron mis compañeros de Historia Económica en la facultad sobre las condiciones de vida de las poblaciones de la diputación de El Beal a principios de siglo, cuando la contaminación por plomo era altísima y por tanto la mortalidad y las enfermedades respiratorias eran enormes. En fin, comparada aquella situación de principios de siglo con lo que estamos viendo ahora, en donde hay toda una preocupación de los poderes públicos sobre los problemas de la Sierra Minera, pues, efectivamente, es una revolución.

Y aquí usted ha hecho referencia a los estudios, digamos pioneros. Siempre dije que los estudios de José Matías Peña estaban destinados a cambiarlo todo en la Sierra Minera, pero yo quiero hacer referencia a alguien que incluso fue un poco anterior, y sobre el cual fundamentamos la moción que presentamos en este Parlamento y que aprobamos por unanimidad en 2016, y que dio pie al programa Centinela y al estudio Emblema, etcétera. Me refiero al doctor Miguel Motas, que ya en 2016 adver-

tía que los niveles de plomo y otros metales pesados en la leche materna eran muy importantes en la Sierra Minera.

En ese sentido, y teniendo en cuenta todos estos estudios que ustedes han presentado, del doctor Miguel Motas, etcétera, para mí, escuchar el otro día la presentación del estudio epidemiológico, el estudio Emblema, me generó una enorme decepción, y se lo voy a decir así, porque además me parece que es una oportunidad perdida la que hemos vivido con este estudio, tal y como se ha presentado.

Cuando yo escuché los resultados en torno a medias, dije: no tienen ni idea de estadística, ni idea. Efectivamente, es que esa es la clave, usted lo ha dicho, en ese estudio epidemiológico han cogido datos como si se distribuyeran normalmente en el territorio, y no es una distribución normal, es una distribución anormal. Es decir, evidentemente, habrá pueblos en la Sierra Minera, barrios en la Sierra Minera, viviendas en la Sierra Minera, personas que por su edad, niños, adultos, etcétera, estén más expuestos que otros, de tal forma que no hay una distribución normal del problema en la Sierra Minera, sino que hay que tener en cuenta, efectivamente.

Hay una médica, yo recientemente he leído su autobiografía; la mujer vivió 103 años, usted igual la conoce, Alice Hamilton. Alice Hamilton es la médica del trabajo, pionera en los Estados Unidos en la investigación sobre los efectos del plomo. En su momento ella fue muy importante, en los años 20, estudiando los efectos del plomo sobre los trabajadores, luego se embarcó en causas en torno más a salud medioambiental. Ella fue una de las que más luchó contra la gasolina con plomo, etcétera. Nunca tuvimos una Alice Hamilton en la Sierra Minera. Ojalá hubiéramos tenido una Alice Hamilton en los años 20, en los 30, en la Sierra Minera advirtiéndolo a los trabajadores de lo que estaba pasando. Pero Alice Hamilton tiene una cosa que me parece que es fundamental. Ella decía que la epidemiología clásica se basaba en el todo o en la nada, o hay motivos para una gran alarma o no hay motivos para ninguna alarma, y ella decía que eso era un error. Y ella reivindicaba la idea de la probabilidad, la estadística probabilística. Es decir, por ser muy sencillo en la explicación, la probabilidad de que el niño Yulen cayera en un pozo era de un caso dentro de las mil familias con niños que se han paseado por la misma zona. La probabilidad era muy pequeña pero no imposible. Y, efectivamente, lo que nos viene a demostrar la probabilidad es que por cada 1.000 familias que se han paseado por la zona donde el niño Yulen cayó al pozo, un niño caerá, y eso es lo que dice la probabilidad.

La probabilidad lo que viene a advertirnos es de la cuestión de los riesgos, de la importancia de los riesgos, de medir y de entender la lógica de los riesgos. Y en ese sentido, cuando yo le escucho, bueno, cuando he leído en la transparencia que nos ha puesto que una de las conclusiones del programa Centinela es: estos casos son los importantes y quieren decir que muy probablemente van a ser más. Esto me parece una conclusión científicamente relevante de lo que debe ser una epidemiología, que no esté tanto atento, como aquel titular que nos presentó La Verdad: *Los expertos descartan un riesgo significativo por plomo en vecinos de la Sierra Minera*. ¡Dios mío, pero este qué tipo de conclusión es! ¡Que tipo de conclusión es esto! ¡Cómo puede hacerse esta aseveración! Me parece de una enorme irresponsabilidad y sobre todo me parece que no es atender a lo que nos están diciendo los científicos, y usted muy bien lo ha expuesto en su intervención, que aquí lo que está en juego es la cuestión de la probabilidad, que puede haber un niño, dentro de mil, que se caiga al pozo, y por eso es importante, en cuanto que haya un pozo, tener en cuenta ese riesgo, y de hecho todos los ayuntamientos de este país me parece que se están dedicando a cerrar los pozos que hay en sus municipios, porque justamente esto es la epidemiología moderna, la que se basa en la cuestión de medir riesgos, medir probabilidades, etcétera, y no este tipo de estudios, que vienen a sacar conclusiones que sí, claro, son las que interesan a un determinado poder político, que en lo que está es en ver cómo se minimiza como sea un problema público.

Otra de las conclusiones que usted saca, y que me parece que también es muy importante: vivir sobre suelos contaminantes es relevante. Es decir, no es lo mismo vivir en una zona con un medio ambiente natural o zonas verdes, etcétera, que vivir sobre suelos contaminados. Eso tiene que tener, efectivamente, una significación.

A mí lo que me preocupa, y con esto acabo, del estudio epidemiológico que hemos conocido, y tal y como se nos ha presentado, es que lo que estamos viendo es que no solamente ya se ha minimi-

zado el problema de salud pública que hay en la Sierra Minera, el problema de riesgos que hay en la Sierra Minera, sino que además lo que estamos viendo es que junto a eso nos encontramos con que no hay todavía un mapa de suelos contaminados en la Región de Murcia, y por tanto en la Sierra Minera, no hay una declaración de suelos contaminados, como obliga la ley. Nos encontramos con que el famoso plan de intervención sobre antiguas balsas mineras, el PRASAM, a la hora de definir sus prioridades, está interviniendo sobre pantanos que están muy alejados de las poblaciones, léase la balsa San Cristóbal II, en Mazarrón, léase la balsa de El Lirio, en la Sierra Minera. Es decir, el PRASAM no ha adoptado como criterio a la hora de definir sus prioridades de intervención la cuestión de la salud colectiva, de la salud pública de la gente. Se está basando en no sé sabe muy bien qué tipo de estudios, pero al final lo que nos encontramos es que el PRASAM este año se va a gastar tres millones de euros en intervenir sobre el pantano de El Lirio, que no tiene ningún tipo de incidencia, ni siquiera por su proximidad, sobre las poblaciones del Llano del Beal, o de La Unión, o de Portmán, y mientras tanto la antigua balsa de piritas de Portmán o los numerosos pantanos que rodean el pueblo del Llano del Beal no encuentran un euro que les llegue de inversión del PRASAM, todo se lo lleva el pantano de El Lirio, que casualmente, y digo yo que alguna relación debe tener, La Manga Club quiere poner en su proximidad un plan de actuación urbanística.

Y nada más. Estos eran un poco los comentarios que quería hacerle, las reflexiones a raíz de su intervención.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Por el Grupo Ciudadanos, el señor Fernández.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Señor Ortega, lo primero agradecerle su comparecencia. Gracias por esa pasión, por esa vocación y por esa dedicación que usted demuestra y por ese ímpetu que usted le pone a todo lo dicho, y sobre todo por esa frase que ha dicho también en su exposición, que los niños no son adultos pequeños y que no los midamos así. Creo que es el resumen, en lo que yo podría resumir la comparecencia: no se pueden basar los datos de los niños como si se tratara de adultos. Porque, como usted bien ha dicho, esta generación que se está gestando ahora es la generación del futuro y, como usted ha demostrado en sus estudios y en sus conocimientos, cualquier afección por plomo, por pequeña que sea, les afecta en su desarrollo de conocimiento e intelecto.

A pesar de todo, creo haber reflejado en su comparecencia que se indica que no hay alarma pero sí preocupación, sí debe haber preocupación y sí nos debe preocupar, y, evidentemente, eso debe ser una constante de todos los que estamos aquí. Como usted ha dicho, tendríamos que consultar más con los expertos y dejar a los técnicos trabajar. Como siempre venimos diciendo desde nuestro grupo parlamentario, quizá los técnicos tienen la solución, los políticos nos debemos dedicar simplemente a facilitarles los medios para que eso se convierta en una realidad.

Dentro de todo lo que ha expuesto y lo que hemos leído en prensa en los últimos días, lo que nos preocupa es ver un poco también, o nos ha preocupado ver... queríamos conocer algo más de esa prueba de arsénico que se está realizando. No sabemos, no nos ha hablado de la afección o cómo puede afectar y por qué no se tienen datos. ¿Tan compleja es?, ¿tan disparatada? No sé qué problemas hay, porque a eso creo que deberíamos darle solución, y cómo afecta el arsénico a esa población.

En cuanto a cuál ha sido la sistemática para el estudio Emblema, hay otro hecho que también hemos leído y que hemos visto, y es que se ha dejado fuera del estudio a las personas con discapacidad. No sabemos si es cierto o por qué se ha tenido esa consideración o por qué se va a hacer un estudio, puesto que creemos que a lo mejor han sido afectadas y pueden haber sido... No sabemos, o sea, que

nos diga si usted sabe o tiene esa medida. Lo mismo es solamente una nota de prensa.

Lo ha dicho aquí o lo ha expuesto, pero cómo valora la comunicación del riesgo que se ha realizado hasta la fecha. También le ha preguntado algo algún grupo de los intervinientes anteriormente sobre este tema, pero nosotros queremos saber si esa comunicación está siendo adecuada, no está siendo adecuada... Que nos diga cómo se podría hacer mejor.

No sé si habría algún escenario en el cual tendríamos que incidir para decretar o hablar de esa alarma social. Evidentemente, sabemos que el vivir en el Llano, como queda reflejado en el estudio, en el entorno del Llano, El Beal y toda la zona minera es un agravante y es un riesgo que no es riesgo, sino que agrava la situación y que seguro que incide más en el tema de que los análisis epidemiológicos sean negativos.

Y decirle que coincidimos con usted, yo personalmente y creo que mi grupo parlamentario también, lo venimos diciendo, en que cualquier euro invertido en los menores, en cualquiera de los aspectos -lo hemos comentado antes al entrar- y sobre todo en el tema educativo. Nos lo demuestra usted, que seis meses antes de haber nacido hay que empezar a invertir en ese menor. Es bueno incidir en la formación, en la educación y en todo lo que conlleva aparejado, en todas las medidas preventivas a esa embarazada, y posteriormente en esos primeros años de vida, porque también hemos de reconocer que es la madre la primera que va a ser la que tenga que alimentarse bien y tenga que estar expuesta o eliminarse de la exposición a riesgos innecesarios, o que en la medida de lo posible debería alejarse de ellos, y que sería un ahorro importante o muy importante para el futuro, puesto que si lográramos incidir en este ámbito de población tendríamos un ahorro que no lo cifra usted ni lo cifra ningún estudio, pero yo creo que sí se podría incidir casi casi en más de un 40%, 30% o 40% del ahorro sanitario de nuestra población en general, y sobre todo cuando tenemos una esperanza de vida tan abultada o tan amplia, como la que esperamos tener dentro de unos diez o quince años, entorno a casi los 100 años de vida. Sería importante esta inversión a priori para ahorrar en el futuro.

Y esas consideraciones son las que le queríamos hacer, señor Ortega. Muchísimas gracias y repito mi agradecimiento.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Por el Grupo Popular, el señor Coronado.

SR. CORONADO ROMERO:

Muchas gracias, presidenta.

Buenos días.

Enhorabuena al doctor Ortega por su intervención. Es un lujo usted, como profesional, para nuestra comunidad, para España y yo creo que para el mundo. Lo conocía, sabe usted que lo conocía, y además lo conozco bien. No es la pasión de un día lo que usted está mostrando aquí, es la pasión de su vida. O sea, no es necesario que venga usted aquí para ser así, usted es así siempre y en todas las cosas que hace. Usted es un militante de la vida, no simpatiza con nada.

Y seguramente se habrá llevado usted una sorpresa, y es que en realidad, y yo voy a intentar huir de eso, porque yo le voy a decir, en el marco en el que voy a hacer mi intervención, como representante del Grupo Parlamentario Popular, que daba igual lo que usted dijera, porque los grupos ya tenían preparada su intervención. No lo han escuchado a usted absolutamente en nada. Fíjese si no le habrán escuchado... En nada, en nada. Fíjese si no le habrán escuchado que hay dos coincidencias... Yo les he dejado a sus señorías que intervengan.

Fíjese que si hay algo en lo que están de acuerdo los dos expertos que están aquí es en una conclusión que hizo pública el señor Peñas el 14 de marzo de 2007, con el alcalde entonces, con don José López, alcalde de la ciudad de Cartagena, que decía, después de sus estudios: "No hay motivos para la alarma". Que es exactamente lo mismo que usted ha dicho y exactamente lo mismo que dicen

los profesionales del grupo Emblema.

Y ahora le voy a contar una cosa a los dos, que yo no sé si el resto de los grupos... Como dicen que sí han oído a lo mejor sí estarán de acuerdo. Usted dice: ustedes necesitan interlocutores para comunicar un problema que existe, y además ustedes nos han dicho: existen en estas, en estas, en estas y en estas personas y estamos dispuestos además a afrontarlo. ¿Y cómo? Y ahora le voy a hacer la propuesta. Mire, ¿sabe cómo enfoca usted los problemas? Su unidad dice voy a hacer mi plan y mi misión, mi visión y mis valores, y usted pone un último valor, y este es el valor del Grupo Parlamentario Popular. Usted habla de transparencia, y dice: ¿cómo vamos a enfocar el problema de la Sierra Minera? Y dice usted: “Decidimos ser claros y honestos en cada una de las actividades desarrolladas, sin ocultar problemas, situaciones difíciles o inconvenientes, presentadas en el desarrollo de las mismas. Enfrentarnos con valor a nuestros defectos, buscando la manera más eficaz de superarlos, con acciones que nos lleven a mejorar todo aquello que afecta a nuestras personas, equipo, y, como consecuencia, a nuestros semejantes, rectificando cada vez que nos equivocamos y cumpliendo con nuestro deber en las labores grandes y pequeñas, sin hacer distinción”.

Este es el espíritu, esta es la filosofía con la que yo intervengo como representante del Grupo Parlamentario Popular. Y fíjese, yo creo que ustedes, cualquiera de ustedes, deberían de ser los únicos interlocutores ante la prensa de lo que está diciendo aquí esta comisión esta mañana. Ustedes deberían de ser los únicos que intervinieran. En esto los grupos no deberíamos de intervenir. Yo desde luego, como grupo, estoy dispuesto a que ustedes me representen, no tengo ningún tipo de problema, y que contesten a lo que les diga la prensa. No sé si el resto de los grupos lo querrá. Porque yo no sé qué capacidad, no lo sé, como docente es posible que el señor Pedreño la tenga, yo no sé si se han leído el currículum de la gente, de los profesionales —perdón por lo de la gente, es una expresión que no se corresponde con la realidad—, de los profesionales que han hecho el estudio. Imagino que sí, porque si ustedes tienen el estudio Emblema habrán visto el currículum de todos ellos. O sea, yo creo que es gente que merece todo el crédito científico, creo. Pero es que sobre todo aquí quién ha intentado ocultar que hay un problema, que el problema es serio, que lo tenemos que abordar y que seguramente hay que empezar el abordaje por las personas a las que directamente está afectando el problema. Nadie ha negado eso, nadie lo ha negado.

Y es verdad, llevamos 2.000 años y..., bien. El aquí y el ahora. Pues sí que es verdad que hay un plan de recuperación de la Sierra Minera. Se van a invertir 80 millones en diez años. Sí que es verdad que el Gobierno regional ha tenido unos criterios por los cuales este año se ha gastado cuatro millones de euros, buenos o malos, altos o bajos, pero, bueno, lo que es cierto es que aquí tenemos un instrumento, tenemos una herramienta. Es decir, ya tenemos personas afectadas, profesionales que controlan a esas personas afectadas, interlocutores que son capaces de transmitir a la población lo que de verdad está pasando, y recursos que todos estamos dispuestos a aportar para que el problema se solucione. Si tenemos muchísimas más cosas que nos unan que nos desunan, por qué estamos desoyendo lo que nos dice el señor Ortega, el señor Peñas, que dicen que lo que tenemos que decir a la población es que hay que seguir trabajando, hay que resolver los problemas que tienen, pero que no hay problemas para la alarma. Porque, saben, nosotros podríamos alarmar mucho.

¿Sabe usted lo que es un problema? Mire usted, un problema en nuestra sociedad desde el punto de vista de la contaminación es el alcohol, un problema en nuestra sociedad desde el punto de vista de la contaminación es el tabaco. Esos son problemas graves de salud pública, ¿sabe usted, señor Pedreño?, son problemas gravísimos, a los que seguramente dedicamos, en proporción a la afectación de las personas, una cantidad mínima de recursos, en proporción a lo que dedicamos a otras cuestiones, porque al final en salud pública, como en todo, tú tienes que priorizar. ¿Con lo que tengo qué hago? Tú tienes que decir: ¿con los recursos que yo tengo qué es lo que hago? ¿Vale? Pues, mire, yo creo que hay problemas de salud pública, bueno, y ya no hablamos... Si quieren ustedes algún día en la Comisión de Sanidad podríamos hablar de la epigenética, y a lo mejor podríamos traer algún experto que nos dijese: bueno, los genes que se van a expresar debido a los contaminantes medioambientales y a qué. Y dice: ¿y cuáles son los niveles de seguridad de las radiaciones y cuáles son los niveles...? El nivel de seguridad del plomo es cero, el nivel de seguridad del arsénico es cero, y a

partir de ahí nosotros podemos hacer todas las cosas que queremos, pero yo creo, señorías, que nosotros lo que tenemos que hacer es enfrentarnos al problema y solucionarlo.

Ya le digo, yo le doy la enhorabuena por la intervención. Yo pongo en su conocimiento que el Grupo Parlamentario Popular no tiene ningún problema en que ustedes sean los interlocutores ante la ciudadanía y cuenten de verdad qué es lo que está pasando. Desde luego, las personas que están afectadas tienen que verse atendidas, que ya lo están, pero tienen que verse atendidas, hay que buscar soluciones a sus problemas y hay que tener, desde luego, un plan integral de recuperación de la Sierra Minera, en el que no solamente se ayude a las personas, sino que se ayude al medio ambiente, y tenemos que desarrollar algún plan de descontaminación medioambiental, pero no solo en la sierra minera de Cartagena, que sí, que indudablemente sí, hay muchas sierras mineras en España y hay muchas personas en España que se mueren de cáncer que tiene relación con determinado tipo de actividades y que no están aquí en Murcia.

Entonces, lo que yo creo, señor Ortega, es que usted también va a tener la oportunidad de poder exportar un modelo, si somos capaces los grupos parlamentarios que estamos aquí, junto con ustedes, de elaborarlo, vamos a poder exportar un modelo, no solamente afuera, a España, sino al resto del mundo, porque yo creo que hemos abordado el problema con honestidad, con rigor científico. Tenemos que ayudarnos de los expertos para sacar esto adelante, y desde luego lo que se ha generado es un movimiento que yo creo que seguramente ustedes sean las personas capaces de mantener. Hemos logrado que las personas se preocupen del medio ambiente, hemos logrado que los profesionales que trabajen con esas personas se preocupen del medio ambiente, y hemos logrado que los políticos, que al final son los que distribuyen los recursos, se preocupen del medio ambiente.

Yo felicitaría desde luego a la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua por haber conseguido traer aquí un problema tan importante como el de la sierra minera de Cartagena. Pero yo creo que tenemos que remar todos en la misma dirección, y desde luego debemos de huir de determinado tipo de críticas que no conducen nada más que a la más absoluta de las apatías, porque a partir de que cuestionemos todo y todo es mentira, pues no sé exactamente qué vamos a hacer, y debemos centrarnos en gran parte de la verdad que se ha recogido en el estudio Emblema, que ha recogido el doctor Ortega, y sobre todo en la verdad que representan las personas afectadas, a las que tenemos que atender.

Muchas gracias, señorías.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Ahora, señor Ortega, organícese los papeles, y tiene la palabra, intentando resumir o aglutinar...

Le cedo la palabra.

SR. ORTEGA GARCÍA (PEDIATRA DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA):

Muchas gracias.

Muchas gracias a todos los grupos parlamentarios.

Voy a intentar agrupar un poco todas sus preguntas y consideraciones. He tomado nota aquí a diestro y siniestro.

¿Qué es la salud medioambiental clínica? Ustedes hacían referencia también al Emblema, negación de un problema. También hacían algunas consideraciones del Emblema. Todos han hecho consideraciones en un sentido o en otro al Emblema. Bien. Las soluciones, ha salido tal, propuesta de modelo para el futuro, extraordinario. Consideración del emblema. «Oportunidad perdida» decía Andrés. «Los niños no son adultos pequeños», me ha gustado mucho, nos recordaba el compañero de Ciudadanos, el señor Fernández. Hablaba también de... la pregunta del arsénico, que también han votado algunos de los grupos. Más preguntas del Emblema. La discapacidad, la selección, no sé cuán-

to... La comunicación del riesgo, también me preguntaba (hacían algunas consideraciones). Dónde invertir, la importancia de invertir en los primeros años de vida. Hablaba de interlocutores, incluso cómo intervenir o modular o comunicar la sesión que había aquí. La minimización, la importancia como modelo para exportar lo que es el proyecto Centinela y la labor de la PEHSU, que es muy importante.

Miren, voy a intentar aglutinarlas y voy a intentar responder a la esencia de lo que ustedes quieren transmitirme.

¿Qué es la salud medioambiental clínica? ¿Cómo trabajamos nosotros? ¿Qué diferencia hay entre el enfoque que pueda dar un epidemiólogo del que pueda dar yo?

Miren, lo he dicho al principio, lo he puesto en una transparencia. Yo soy clínico, el enfoque es totalmente distinto y probablemente complementario. Las competencias son totalmente distintas. Tenemos una llamada para contribuir a la salud desde distintos campos, pero que se pueden sumar. Cada uno tiene su fortaleza, la nuestra quizá sea tener la confianza de la familia, ser interlocutores ante la sociedad, y a medida que avanza tu conocimiento te puedes convertir en una referencia como áreas de especialidad. Y es que esto es importante. El enfoque es totalmente distinto y complementario.

Trabajamos con la historia clínica ambiental. Tengo mucha responsabilidad. La hoja verde fue una buena práctica en el sistema nacional de salud. La historia clínica ambiental, en la Estrategia Nacional del Cáncer. Estamos marcando el rumbo de lo que se tenga que hacer en esto en el mundo, con toda la modestia, ¡eh!, porque entiendo que el cambio va a ser lento.

La salud medioambiental clínica es muy importante que ustedes entiendan que tienen una joya dentro de su región, que la voz que están oyendo aquí es el camino de muchas de las respuestas que necesitan en salud, y esto es importante, porque trabajamos con personas, sanas o enfermas, y es mi visión, y los datos que he compartido con ustedes es la experiencia en resumen de lo que hemos hecho aquí, pero que refleja lo que hemos trabajado con muchos otros casos y personas.

Miren, yo he aprendido algo en la vida, la gente no se alarma, demasiado tiene con pagar los recibos el día 30. Es al contrario, la gente está buscando interlocutores. Que no, que es al revés, se alarman otros, que no la gente. La gente está preocupada en pagar recibos y en otras cosas. Miren, se han hecho la prueba del plomo en el centro de salud 30 o 40 niños, si de verdad estuviesen alarmados habría habido una cola que hubiese llegado del Llano del Beal hasta El Algar. Que no.

La conciencia social está creciendo, y eso sí que es verdad, y esa va a ser una oportunidad extraordinaria. Todos los partidos políticos acabarán introduciendo este lenguaje en su verborrea dentro de unos años, yo lo sé. Es decir, yo lo digo muchas veces, yo vengo del 2050 y estoy trasladando y empujando a mi región. Me siento muy murciano, ¡eh! Soy consciente de lo que digo, me siento muy murciano, y ustedes necesitan ganar ese lenguaje también para trasladarlo ahí fuera. Él decía: bueno, que los portavoces e interlocutores sean... que sea yo o que sea él, o los dos. Miren, ustedes tienen que ser capaces al final de esta comisión de hablar tanto o mejor que yo. Es que esto es importante. Ustedes son los que tienen que hablar y hablar de lo que ha dicho aquí el doctor Ortega e intentar empaparse. Yo sé que a veces es difícil, si es que yo lo sé, pero eso es importante.

Emblema, todas las consideraciones que han hecho. Miren, soy un científico, llevo 20 años trabajando en esto y ustedes me están pidiendo algo, y quiero ser extremadamente respetuoso y cauto. Han presentado unos datos preliminares. Carezco de la información completa de todo el trabajo que se ha hecho. Los científicos necesitan tiempo para trabajar, y eso es importante, porque el director general me invitó a la rueda de prensa. Yo tengo la sensación, se lo digo de verdad, con honestidad, de haber asistido a una rueda de prensa totalmente distinta a lo que luego salió en los medios. El consejero dijo una frase que luego no se recogió en ningún sitio, porque hubo un periodista que le inquiría con que las cifras, que si las medias, que si tal, que hay más, y el hombre decía que no era tanto ¿Entonces está diciendo que no había riesgo y tal? Y el consejero, quiero recordar, decía el hombre: no, no, oiga, que no estamos diciendo eso, que allí hay algo más de plomo que en el otro lado, que se están haciendo cosas, que se están haciendo medidas y que se está haciendo tal.

Es innegable, vivir en suelos contaminados... no se puede minimizar el riesgo, el riesgo existe y

es real. Cuando se intenta negar la plausibilidad, lo lógico es decir que eso solo puede ser un fallo de estructura en ese proyecto, de desarrollo o de comunicación. Y si a mí me preguntan: ¿Juan Antonio, usted qué piensa que...? Pues, miren, de esos tres elementos, creo que la comunicación fue muy mejorable, y luego, la forma de presentar los resultados. Es que a los investigadores hay que darles tiempo para presentar los resultados. Si me preguntan: ¿usted lo hubiese hecho de otra manera? Probablemente. Es probable.

Estoy convencido de que si nuestro consejero, o quien sea, y el doctor Ortega le cuenta sus datos del Centinela —escuchen—, para decir que hay más plomo en las zonas 0 y 1 de la Sierra Minera que en las demás de forma significativa y tal, el riesgo existe y es real. Alarma para llevar ambulancias y hospitales no, pero el riesgo existe y es real, y hemos detectado niños con cifras que son importantes. Hay que considerarlas, claro que sí. Entonces minimizar el riesgo pienso que no fue lo más acertado. Es que es la verdad.

Estas reflexiones las he compartido con gente que está comunicando riesgos al más alto nivel en el mundo, y las he compartido por primera vez porque estoy viviendo esta semana muchas cosas, y las estoy compartiendo aquí con ustedes y ustedes tienen que ser los portavoces de lo que han oído aquí. Son ustedes los que tienen que ganar ese lenguaje. Y la agenda que yo les he puesto ahí no la olviden, ustedes tienen que ponerse al lado de lo que la PEHSU ha dicho y ponerse al lado... De verdad, tengo la respuesta en salud. Tienen que contribuir Minas, Medio Ambiente, y habrá que hacer un montón de cosas.

En la reflexión del foro hay unas conclusiones al final que fueron consenso de muchos grupos. Tómenlas, léanlas, les pueden dar señales.

No voy a entrar a valorar el Emblema, aunque creo que fallaron. Si tuviese que decir algo, negar lo innegable es falso, eso no está bien, pero eso solo puede ser por estructura, por falta de desarrollo o de comunicación, y, si me apuran algo más, yo pienso que fue la comunicación. Creo que la comunicación del riesgo en los nuevos desafíos hay que hacerlo con miradas nuevas. Y eso es clave, porque la población espera de nosotros es mucho más.

El estudio Centinela, que a ese doy toda la validez y todos los datos, lo que hemos contrastado son los datos que tienen ahí, y si hemos detectado diez casos, que sean un 4% o 5% de la muestra, que no tienen nada que ver, porque el objetivo nuestro es distinto. Va a haber más casos, pero la buena noticia es que estamos preparados. Tienen una unidad especializada de referencia que quiere trabajar con los centros de atención primaria y en colaboración con otros grupos para que esto fluya y sea más sencillo. En salud la hoja de ruta se la he presentado durante esta mañana. Ayúdenme.

Intento ser lo más transparente posible y estar al lado de los afectados o damnificados, porque es importante esto también. Imagínense ustedes viviendo encima de un suelo con 8.000 ppm de plomo. Es que es la verdad. Entonces, no hay motivos para la alarma pero el riesgo existe y es real, están viviendo sobre suelos contaminados.

El estudio Centinela muestra de forma significativa que hay más plomo en esas comunidades que viven allí, que los niños y los ancianos son una oportunidad extraordinaria para mejorarles la vida. Y me dicen: hay más riesgos. Claro que sí, claro que hay más riesgos, pero ahí tenemos una oportunidad extraordinaria. Miren, yo vivo como un milagro cuando la embarazada que detectamos. Yo la llamé, me llamó María Luisa, hablé con su médico de cabecera y la vi esa misma tarde. La podría haber visto otro día o a los dos días, pero para mí era importante eso, porque la comunicación del riesgo a nivel individual o grupal es clave. Para mí era muy importante. Es que esto es muy importante. Entonces, el ganar ese lenguaje ustedes... Tienen que ayudarme en eso.

Las soluciones. Las soluciones pasan por reforzar todas las tareas que hemos desarrollado en la Unidad de Pediatría Ambiental, que se las he detallado aquí. El proyecto Centinela es la solución, porque, miren, en cuanto a estudios les he dicho perfectamente el que pienso que hay que hacer, evaluación del neurocomportamiento, si quieren investigar algo de utilidad, que luego se traslade a mejoras de conocimiento y de acción también. *Action/research*, no se olviden, es que es muy importante eso, porque queremos mirar la solución.

Alarmismo, sensacionalismo, negacionismo, tranquilismo. Que no hombre, que no, caminar por

la línea de en medio. La sociedad está buscando interlocutores que traduzcan esto, que podemos hacerlo, que son los nuevos desafíos y es una oportunidad extraordinaria.

El riesgo existe y es real y viven sobre zonas contaminadas. Hay afectados y va a haber más. Punto. ¿Estamos trabajando? Algo se ha hecho. En el programa Centinela yo me he sentido apoyado. Me están pidiendo que valore el estudio Emblema. ¿Cómo voy a valorar algo de un científico compañero que ha presentado datos preliminares, que no tengo el protocolo, que no he visto en detalle todas esas cosas? No puedo hacerlo. Yo lo único que vi allí es que los niños de la Sierra Minera tienen más que los de fuera. Punto, ya está, y nada más. Y que las cifras son congruentes cuando uno habla de medias y tal, pero es que lo importante en esto es lo que han oído aquí. Yo estoy convencido de que si el consejero se sienta al lado de Juan Antonio Ortega, o yo al lado de mi consejero, y de los que haga falta, para comunicar lo que hemos comunicado aquí, escuchen, y hubiese salido probablemente una comunicación de riesgo mejor. Si es que es la verdad.

Entonces, a la hora de hablar, miren, yo les voy a decir a ustedes que yo he estado en silencio hasta llegar aquí. A mí también me gustaría trasladarle un mensaje a la sociedad. Yo si tengo que trasladarle algo se lo voy a leer, los tres *slides* de conclusiones finales, porque es importante trasladar algo, pero también me gustaría oír sus voces. Es que es importante. Cómo vamos a trasladar esto a la sociedad ahí fuera. ¡Pónganse de acuerdo en algo, leches! ¡Claro! Porque, efectivamente, claro que hay más riesgos, pero ese existe y es real. Vamos a abordarlo, ayúdenme, vamos a necesitar tiempo, pero en salud lo tengo claro. Esas tareas que les he puesto: a la Unidad de Pediatría Ambiental ustedes la tienen que fortalecer y robustecer. Lo hemos hecho con coste cero, con recursos propios, todo lo que hemos hecho. Normalizar los programas de salud, toda esa información que esté disponible para el sistema público de salud. Escuchen, tienen los interlocutores, tienen las herramientas y hemos pilotado un modelo. Aprovéchenlo ¡aprovéchenlo! En salud hay más cosas que hacer, claro que sí.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Señor Ortega, siento tener que cortarle, pero es que tenemos al otro compareciente también y ya llevamos mucho tiempo consumido. Entonces, si hay alguna cuestión que quede más importante, y si no luego seguimos.

SR. ORTEGA GARCÍA (PEDIATRA DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA):

Sí, si quieren en un café o en un receso o algo.
Gracias. Perdón.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Escuchado el señor Ortega en este turno de intervenciones, pues ya terminamos con el primer punto, que era la comparecencia de él. Hacemos un receso de cinco minutos y volvemos con el señor Peñas para su comparecencia.

Señorías, continuamos con la comisión.

En el segundo punto del orden del día tenemos la [sesión informativa en comisión de don José Matías Peñas Castejón, doctor por la Universidad Politécnica de Cartagena](#), también es investigador de diversos temas y tiene diversos estudios sobre la Sierra Minera.

Y sin más dilación, puesto que vamos con un poco de retraso, le paso la palabra al doctor Peñas.

Vamos a esperar unos minutos porque hay problemas técnicos. Estas son las cosas del directo.

Señorías, una vez solucionados los problemas técnicos, retomamos la comisión, y, como he dicho anteriormente, le cedo la palabra al señor Peñas para que nos haga su exposición.

SR. PEÑAS CASTEJÓN (DOCTOR EN MEDIO AMBIENTE Y MINERÍA SOSTENIBLE POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA):

Buenos días.

Con la venia de sus señorías, voy a dar lugar a la introducción de esta charla, que voy a intentar hacer de la forma más divulgativa, o por lo menos para que ustedes puedan comprender cuál es la realidad ambiental actual de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión y el porqué nos encontramos ante esta situación a día de hoy.

A esta charla la he llamado *Daños ambientales de la minería metálica en el distrito minero de Cartagena-La Unión: seguimiento de los procesos de transferencia de metales pesados y metaloides, evaluación de riesgo para la población de los núcleos urbanos del Llano del Beal, El Beal y El Estrecho de San Ginés de la Jara*.

Desafortunadamente, los datos que voy a presentar hoy no se encuentran publicados. Debería haber sido así, pero no lo es, puesto que mi periodo como investigador en la Universidad Politécnica de Cartagena acabó muy rápidamente. Se le llama *whistleblowers* en la Unión Europea. Espero que pronto, lo pido aquí, la Unión Europea apruebe esta directiva comunitaria de protección al denunciante y al chivato.

Dicho esto, siempre me gusta empezar mis charlas de divulgación con esto. Es decir, yo soy fumador, y cuando compro un paquete de tabaco pone «fumar mata», daña a los niños, provoca cáncer, tiene setenta sustancias cancerígenas, pero existe un desconocimiento total de esta situación por parte de los habitantes de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión, y más concretamente aquellos habitantes que habitan a escasos metros de una ingente cantidad de residuos, que, por la razón que sea, no han sido tratados como debieran desde nuestro ingreso en la Unión Europea y desde la aprobación de las diferentes directivas europeas que regulan este tipo de residuos en sentido estricto.

La fotografía ilustra a unos niños que están practicando con la bicicleta, supongo que *mountain bike*, la diferencia es que esto no es una montaña, esto son las famosas balsas de pirita del antiguo lavadero Roberto I, sitas en la bahía de Portmán. Se encuentran totalmente abandonadas, sin cercado, sin nada. Esto va a dar lugar a una reflexión y ustedes me van a entender muy bien. ¿Sabían ustedes la concentración de arsénico en estas balsas de pirita en fracción inhalable o simplemente transferible por contacto dérmico o ingerible, por ingesta? Pues no hay nada menos ni nada más que cerca de 10.000 miligramos por kilo de arsénico en un tamaño de partícula inferior a 50 micras. Es serio, es serio. Y me he dado cuenta de que es más serio cuando, en el ejercicio de mi función investigadora fuera de nuestro querido país y fuera de nuestra querida comunidad autónoma, en otro país más avanzado, que se llama Francia, he tenido el gusto de visitar instalaciones como estas, que además fueron explotadas por la compañía minerometalúrgica Peñarroya España, S.A., la misma que aquí, perteneciente a la banca *Rothschild*. Bueno, pues en Francia estas instalaciones se encuentran cercadas, tienen carteles: *peligro, riesgo químico; peligro, aguas ácidas; peligro, prohibido el paso*. Están totalmente cercadas y encima están revegetadas, mejor o peor, pero están revegetadas o están pseudorrevegetadas.

Voy a empezar por las conclusiones. Es decir, lo que yo pretendía en marzo de 2017 era, a raíz de veinte años de investigaciones continuas en esta sierra, andando, y ahora lo verán ustedes, porque forma parte de mi vida, o sea, es decir, yo soy la sierra y la sierra soy yo, desde todas las componentes, ¿no?, científica, de inquietud, de niño, de adolescente, mi familia, muchas, muchas cosas, trabajo, etcétera. Entonces, la conclusión de aquel famoso estudio que yo lancé en abril de 2017 concluye así, la hipótesis era: ¿hay transferencias de los contaminantes a la población infantil? Sí, hay transferencias y ha quedado probado. Yo ya lo dije en agosto de 2017, pero parece que cada día más se refunda otra vez, por tercer informe consecutivo, se vuelve a refundar que existe una transferencia.

Señorías, hemos tardado dos años y todavía no hemos adoptado ninguna situación. Los niños siguen correteando por estos sectores, siguen jugando, siguen tocando y siguen respirando. Y yo, por desgracia, con los pelos de punta ahora mismo, cada vez que voy allí sigo llorando.

¿Lo suficiente para estar preocupados? Yo digo que sí, sí hay que estar preocupados. Sí, sus se-

ñorías, tienen ustedes que estar preocupados y tienen motivos por los que estar preocupados. Porque, miren ustedes, ¿ustedes no creen que si esto no fuera preocupante no tendríamos cerca de casi veinte o treinta directivas comunitarias, reglamentos, con transposiciones a derecho interno, que tienen por fin único preservar la salud de las personas y del medio ambiente? La Directiva Marco del Agua, el Reglamento de Agua, la Directiva de Residuos, la Directiva de Eliminación de Residuos, las directivas Seveso I, II y III, la Directiva de Calidad del Aire... Tenemos cientos de directivas que protegen la salud de las personas, cientos. Es cierto que no tenemos una directiva del suelo. No, no la tenemos. He tenido el gusto de participar en varias ponencias en la Unión Europea, en el comité de especialistas para la elaboración de esta directiva, ahora hay una en abril, que vuelvo a acudir otra vez, y debatimos sobre estos temas, y se llega a la conclusión muchas veces de que como en realidad el suelo, si retrocedo a esta diapositiva, ven ustedes que es la interacción de la atmósfera, de la hidrosfera, de la geosfera, de la biosfera, ahí está el suelo, en el que se desarrolla la vida. El suelo es el laboratorio de la vida, sin suelo no hay vida.

Entonces, si partimos de este esquema y tenemos una directiva que protege la calidad del aire, una directiva que protege las aguas superficiales y subterráneas, o continentales y marinas, tenemos una directiva que protege ese subsuelo, la Directiva Hábitat, que protege los hábitats, etcétera, en definitiva, los suelos están bastante bien protegidos, porque si un suelo está contaminado, posiblemente, como luego veremos, lo que se cultiva sobre ese suelo contaminado también va a estar contaminado, y entonces va a incumplir el reglamento que limita determinadas sustancias en los productos alimenticios, como está sucediendo.

Vuelvo hacia delante y ahora les presento a ustedes cuáles son los resultados de mis análisis y algunas incertidumbres que también se me han generado con respecto al proyecto Emblema.

Ustedes saben que yo tenía una población blanco que tomé en Cartagena, de la que formaban parte aquellas personas que se encontraban cuanto más alejadas de la zona industrial, por supuesto del sector Hondón, donde tenemos otro gravísimo problema, y las seleccioné de la zona de Santa Ana, de la zona de Molinos Marfagones, de Perín, Tallante, el parque regional de La Muela-Cabo Tiñoso, etcétera. Esa muestra era de 25 individuos y arrojaron un valor medio de arsénico de 7,33 microgramos/litro (sería microgramos/gramo, en vez de por litro, porque está corregido el factor). En el Llano del Beal curiosamente tenemos 42,28 microgramos por litro. En El Estrecho, un pueblecito que está al lado del Llano del Beal, que dista tan solo 400 metros, tenemos 17,78. Y el último, que es El Beal, que está a 800 metros del Llano del Beal, más o menos, hay 15,43.

Por tanto, de los resultados de todo esto tengo que un 69% de la población infantil que examiné entre las edades comprendidas entre los 2 y los 14 años está afectada. Me parece mucho. Y digo que está afectada porque nuestro propio instituto de seguridad laboral, el Instituto Nacional de Seguridad del Trabajo, establece límites a partir de los cuales se determina que hay que someter a controles a un trabajador, cuando en una micción, en una prueba de orina, arroja valores superiores a 35 microgramos por litro. Hablamos de trabajadores, no hablamos de niños, estos son niños, que no tienen que estar expuestos para nada al arsénico. Por cierto, si alguien piensa en el pescado, aquí no está el pescado, los casos de pescado fueron excluidos porque daban valores de 800 microgramos/gramos por litro. Es decir, cuando alguien come pescado, el arsénico inorgánico queda camuflado por ese alto valor que tiene el pescado, que procede de la arsenobetaina, un metabolito. Y sí parece que afecta, sí, por desgracia parece que afecta.

Miren ustedes, en la derecha tienen ustedes las estadísticas oficiales de la Consejería de Educación, donde se recoge el total de población en edad infantil que está matriculada en el CEIP San Ginés de la Jara. Creo que es un total -no puedo ver bien la cifra ahora mismo- de 249 niños, pero si ustedes miran los niños con necesidades especiales, 51 niños tienen necesidades especiales. ¿Conocen ustedes la Ley de Educación y lo que dice el artículo 73 sobre las necesidades especiales? Pues precisamente son niños que tienen trastornos neuroconductuales y del desarrollo. Es preocupante, ¿verdad?

Pero es que tomé la precaución, lo digo porque esto aparecerá en algunos sitios, de calcular estos porcentajes con respecto a la media del municipio. Miren ustedes, me salió un 7%. Me parece que es

demasiado, ¿no? 7%, 21,1% de niños de 6 a 11 años que tienen necesidades educativas especiales, es decir, que su coeficiente intelectual no es el normal. Tienen problemas de habla, de adquisición del lenguaje, retraso en la lectura, tienen problemas de autismo, tienen trastornos de Asperger. Señorías, sí es serio y sí que hay que preocuparse.

Pero es que además hay otro señor aquí, un pediatra, un neuropediatra concretamente, que viene de fuera, y por casualidades de la vida entro en contacto con él en el Hospital Virgen de la Caridad, y este señor que está aquí con una excedencia de un año montando unas cosas en la UCAM, me cuenta precisamente que está viendo una cantidad de casos de autismo, de problemas del habla espectaculares. Se organiza un congreso este mes y creo que sería interesante que sus señorías fueran y escucharan lo que allí se expusiera, para tuvieran un contacto más con estos problemas del desarrollo neuroconductual.

Hace falta educación. Perdón por la foto, porque no me ha dado tiempo... espero que no se vean bien las caras de los niños. Miren ustedes, el de la derecha soy yo, soy José Matías, estaba en los chorros del famoso lavadero Roberto I. Miren si tengo contacto con la sierra. ¿Saben ustedes cómo yo aprendí todo esto? Porque en mi colegio, cuando llegué de Palma de Mallorca, porque yo no me eduqué aquí, organizaron unas jornadas sobre el Mar Mediterráneo, y en aquel entonces había un señor biólogo, que se llamaba Juan Manuel Ruiz Fernández, del Instituto Oceanográfico Español, que me vio tan interesado que me llevó a ver estas cosas y me enseñó lo que era la contaminación y me enseñó los problemas de la contaminación. Y yo después, gratuitamente y sin ningún tipo de interés, me he tirado un año dando charlas en los colegios, voluntariamente, para que los niños sepan y conozcan los riesgos de la contaminación. ¿Saben ustedes cuántas burradas he podido escuchar de estas criaturas? Muchas, ¡muchas! Me han contado hasta que se bañan en las aguas ácidas. ¡Se bañan en las aguas ácidas! Había uno que me dijo que hasta sabía lo que era el plomo. ¿Saben por qué?, porque cazaba con perdigones y se ponía los perdigones debajo de la lengua y le detectaron saturnismo. Desde entonces, espero que estas criaturas, dentro de estas jornadas que se hicieron de pacto por el Mar Menor, hayan aprendido a identificar por lo menos los riesgos, que es lo que yo intento hacer y lo que hice en el Llano del Beal.

Miren ustedes, la tierra avisa del peligro, cuando cambia de color, y ahora lo veremos, es que hay un peligro. Nos está avisando, es como una avispa, como una abeja, como una serpiente coralina, que con sus colores trata de disuadirnos para que no nos acerquemos, porque nos puede picar. Pues lo mismo sucede con la geología, lo mismo sucede con los residuos, con los suelos, con la geosfera en general. Si cambia el color, malo, corramos.

Por tanto, dicha esta pequeña conclusión, que quizá era una de las cosas más esperadas de escuchar, voy a pasar a explicar un poquito los focos de emisión y dispersión de metales pesados y metaloides tóxicos y peligrosos para la salud humana.

A mí me gusta plantear esto porque hay mucha gente que me habla si hay dos tipos de depósitos de residuos, que si ácidos, que si básicos. Mire usted, todos los residuos son tóxicos, porque el que es básico lo único que está sucediendo es que se producen reacciones de neutralización. Es decir, cuando el mineral que produce la acidez, el mineral que es la pirita, el disulfuro de hierro, o la marcasita o la pirrotina, reaccionan con un agente oxidante, con el agua, con el aire, da lugar a una reacción de oxidación de hidrólisis, una reacción muy complicada que libera ácido. Ustedes, cuando en sus casas tienen encimeras de mármol, o aquí, en nuestro suelo de la Asamblea, si escurren un limón, la acidez del limón va a quedar neutralizada con el carbonato cálcico que tiene la calcita de ese mármol recristalizado, de esa roca metamórfica. Pues lo mismo sucede aquí. En unos depósitos, como por ejemplo el de El Lirio, el mineral que se trataba, que alimentaba el todo uno del lavadero, el sulfuro armaba en rocas carbonatadas. Entonces, la ganga, lógicamente, es carbonato cálcico. ¿Qué es lo que pasa? No quiero decir que no haya pirita que genere ácido. Sí, genera ácido, pero cuando genera ese ácido reacciona y se neutraliza y da lugar a unas formas distintas, a esas eflorescencias salinas altamente tóxicas, que normalmente son de color blanco. Las hay blancas y las hay amarillas. Las amarillas son de aquellos depósitos de residuos donde se aprovechaba el mineral que armaba en otras mineralizaciones, en ausencia de carbonato cálcico, de mármoles o de carbonato de magnesio, de dolomitas, y

estas son más peligrosas, obviamente, porque además es que ofrecen un riesgo mayor, es decir, que si las toco me quemo, generan ácido. Ahora les enseñaré a ustedes qué valores de pH se llegan a alcanzar. Bueno, pues esto va a ser un factor que va a condicionar la presencia de los residuos en la sierra.

El segundo factor que va a condicionar la peligrosidad de estos residuos va a ser la calidad del agua que se utilizaba en ese proceso de flotación diferencial. ¿Por qué? Porque en función de la calidad del agua, así era la recuperación que tenían del metal, así se desarrollaba la flotación diferencial.

Y, en tercer lugar, el grado de desarrollo tecnológico que se había alcanzado en los diferentes lavaderos existentes en la sierra. Había lavaderos punteros, como puede ser el lavadero Roberto, de la mercantil Peñarroya, y el II, posteriormente, de la mercantil Portman Golf, y había otros lavaderos que eran de rapiña, que iban rapiñando escombreras, lo que Peñarroya desechaba lo iba rapiñando, como, por ejemplo, el que está situado en la Peña del Águila, que todos conocerán. Esto va a dar lugar a una realidad físico-química muy compleja en el espacio, muy compleja, y hay que saber priorizar a la hora de intervenir, algo que a mi juicio a día de hoy, por desgracia, no se está haciendo.

El panorama es complejo, el panorama es toneladas y toneladas de residuos. Sobre esta diapositiva tienen ustedes un poco delimitado lo que es la cartografía, los diferentes tipos de residuos existentes, con los núcleos de población. Verán que parece que los residuos abrazan a todas las poblaciones de alrededor, y diferenciamos pantanos o lo que se conoce como depósitos de lodos procedentes del tratamiento por flotación diferencial. Tenemos vacies. Tenemos las famosas cortas, o los huecos. Tenemos monteras, que eran reservas de mineral que simplemente la tecnología de entonces no permitía recuperar ese plomo y esa plata asociados a esos óxidos, porque eran complejos. Tenemos escorias de las antiguas fundiciones que existieron en la zona...

Sobre esta diapositiva... Me gustaría almarles a ustedes de una cosa. Miren, yo entiendo que Portmán es una deuda histórica, muy histórica, y así lo reconoció un tribunal, el Tribunal Supremo, en sentencia, y dijo que la Administración era la responsable del desastre de Portmán, por las concesiones que se habían otorgado a la mercantil en su día. Pero fíjense ustedes en la zona sur, en el arco sur, la extensión que tiene el depósito de residuos de Lo Poyo. ¿No les parece a ustedes sensiblemente más grande que el de Portman? ¿Tenemos que excluir como poblaciones afectadas a Los Nietos, a Los Urrutias, a Islas Menores, al Carmolí? No, también están dentro. ¿Y El Algar y Los Belones? También, como ahora verán ustedes. Es decir, no es un problema solo del Llano del Beal, es un problema generalizado, porque la dispersión es continua. Como no se ha parado, pues sigue dispersando.

Este es el total de residuos que tenemos clasificados. Esta clasificación la realizó el doctor Cristóbal García, y vemos que tenemos, por ejemplo, para mi gusto los más peligrosos, que son los de flotación diferencial, 22.089 millones de metros cúbicos de residuos de flotación diferencial, que ocupan una extensión de 2,18 kilómetros cuadrados. Luego están los que están en mar, en tierra, las gravimetrías antiguas, etcétera. Bueno, datos que a mí no me refieren.

Y no me quiero centrar en toda la sierra porque no terminaría nunca mi ponencia. Me quiero centrar en la zona donde he realizado mi estudio de transferencias, que es la zona de la diputación de El Beal.

Esto que ven ustedes aquí es la cartografía actualizada de residuos. Como verán, mis ciudadanos, mis amigos, mi pequeña familia vive rodeada de residuos, y tenemos varios tipos, tenemos una cosa que está pintada en color verde, y eso se trata de restauraciones de presas o de balsas de lodos de flotación diferencial que fueron desarrolladas en diferentes épocas, como ahora les ilustraré.

Luego tenemos unas manchas de color amarillo, que es una restauración que se inició en el año 2005 por la mercantil Portman Golf, S.A., y que misteriosamente nunca se cumplió. La mercantil, luego explicaré lo que hizo, y ahí tenemos una superficie muchísimo mayor de la que teníamos en origen.

Luego tenemos en color azul lo que son las escombreras, que, según la Orden MAM, de trasposición de la Directiva europea sobre clasificación de residuos, en teoría no deberían ser un residuo peligroso, deberían ser un residuo inerte, pero es que, miren ustedes, como generan ácido también son peligrosas.

¿Saben ustedes el problema de estas escombreras? Pues, miren, yo les voy a plantear lo de estas escombreras porque yo estuve trabajando con estas cosas. La que está a la derecha, que se llama El Hueco de Armengol, ¿saben ustedes dónde están todos esos hipotéticos estériles? Se han esparcido por toda la Comunidad Autónoma de Murcia. El basamento de la autopista Cartagena-Vera está construido con eso. Pero, miren ustedes, es que resulta que la nueva autovía, la nueva conexión entre la autovía Cartagena-Murcia con el campo de golf también se ha construido con eso.

Yo les invito a ustedes a que paseen por esa autovía, y díganme ustedes cuántos parches y cuantos agujeros hay. Y ahora van a entender ustedes por qué hay baches. Lo van a entender muy fácilmente.

Y por último, por supuesto, tenemos otra serie en color naranja, que son residuos que no han sufrido tratamiento alguno. Ustedes pueden ver ahí depósitos de residuos que en los núcleos urbanos que abro la puerta y me encuentro con ese depósito de residuos, o los del sector de la calle Dato, por ejemplo, que coinciden precisamente con los sitios donde mayor incidencia de enfermedades hay.

Y por último pueden ver ustedes toda la nube de pozos. Les llamo la atención sobre los pozos porque vamos a ver cómo se han sellado estos pozos en el devenir histórico, desde el año 2005 hasta la actualidad.

Ahora llega el momento de plantear una cuestión ya un poco más técnica o más de investigaciones. ¿Son exitosas las restauraciones ambientales realizadas o no? Hace unos años decidimos evaluar estas restauraciones ambientales y tomamos muestras en las diferentes restauraciones que se habían realizado en la década de los 80 por la compañía Peñarroya y por los ayuntamientos de Cartagena y La Unión. El resultado fue que observamos cómo existe una ascensión capilar de la solución de la alteración del residuo original que vuelve a recontaminar la superficie del suelo, que son las famosas eflorescencias salinas.

¿Qué quiere decir esto? Que esa tecnología sirve, y yo ojalá pudiera cerrar los ojos y ver que todos estas manchas de color amarillo -en un mes se podría haber hecho- estuvieran tapadas con tierra vegetal, con diez centímetros, no hace falta un metro, diez centímetros, el tiempo suficiente para que se hiciera el PRASAM, se aprobara el PRASAM, pasara la evaluación ambiental estratégica de planes y programas. Señorías, el PRASAM tiene que pasar ese trámite, según la Directiva europea de evaluación de planes y programas. ¿Saben ustedes lo que tarda ese trámite en aprobarse por ley, por los plazos que establece la ley, la trasposición y la directiva? No menos de dieciocho meses. O sea, los habitantes del Llano del Beal van a tener que seguir tragando mierda, con perdón de la expresión, si me permiten la expresión, durante dieciocho meses, desde que se apruebe por este órgano legislativo.

Bien. Esto ya no forma parte de mi investigación de la UPCT. En la Universidad con la que trabajo cogemos muestras y hemos analizado todo esto y hemos visto los factores de enriquecimiento. Esto es un depósito de residuos que está frente al Llano del Beal, y como se puede ver, efectivamente, la restauración ya no sirve, no es útil, se sigue dispersando. La sal desaparece en superficie y, para más abundamiento, enfrente de este depósito de residuos nos encontramos con el depósito de agua municipal, que tiene las rejillas totalmente abiertas para la expulsión del cloro. Entonces, uno se queda así, y dice, pero vamos a ver, si cuando sopla en viento de componente suroeste, el lebeche, que es el que está soplando ahora mismo, levanta todas las partículas y las pone en suspensión, ¿qué está entrando por esos agujeros, si dentro de las viviendas del Llano del Beal, como les ilustraré, entran todos estos residuos? ¿Qué está entrando, señor? ¿No va a haber residuos en el agua? Claro que sí. El día que sople mucho viento y que entren los residuos, ese día los ciudadanos que beben agua de la red potable van a beber metales pesados, por desgracia, a pesar de que hemos conseguido, gracias a todo esto, que se cambien las famosas tuberías de plomo, que ya es un avance grandísimo, porque sí que es cierto que había cinco o seis viviendas, porque los participantes entregaron agua que ellos consumen a diario, el que bebía agua del grifo, agua del grifo, el que bebía agua de Brita, de Brita, el que bebía agua... Yo analicé todas las aguas. Sí es cierto que cuatro viviendas de las que yo analicé daban valores muy por encima de lo que establece la Ley de Calidad de Agua Potable, o el Real Decreto de Agua Potable. Entonces, me alegro de que por lo menos hayamos conseguido ya otro granito

más. Ahora nos queda ver qué hacemos con el depósito de agua de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, a ver cómo se soluciona ese problema para evitar que sigan entrando partículas.

Pero además no existe un riesgo químico, no, es que además la amenaza de un riesgo de verdad, y perdóneme que me enfade, estructural, está presente en el Llano del Beal. El depósito del marqués de Pejas, miren qué grietas tiene. Eso, señorías, es un riesgo estructural y está a solo cien metros de un diseminado de viviendas que se extienden por lo que se llama la Mina Blanca. A mí eso me preocupa, porque además de tener los restos de esos suelos, que como ustedes ven están contaminados, están alcanzando esos sectores, que encima son agrícolas, para más abundamiento, y encima tienen la amenaza de que este depósito de residuos puede colapsar, puede fallar y puede alcanzarles. Pero, señorías, nos hemos ido al depósito de El Lirio. Hablaremos después.

Y llega mi plato fuerte, es decir, donde he trabajado muchísimo. Llevo seis meses trabajando incansablemente en esto. No puedo contarles toda la historia de la balsa Yenny, pero yo sí que quiero llamarles la atención al respecto.

Yo quería llamar a esta parte, a este otro conjunto de focos de contaminación: «La balsa Yenny, el milagro de la multiplicación del pan y de los peces». Maldita sea la hora en la que el Ejecutivo decidió eliminar esta balsa de residuos. Maldita sea la hora.

Son muchos los incumplimientos que se han dado, pero el más importante de ellos es el incumplimiento de la Directiva de la Unión Europea del año 1999, por la que se regula la eliminación de residuos mediante depósitos de vertederos. Incumplimiento desde su artículo 1 hasta su último artículo del anexo.

Esto que ven ustedes es la eliminación de la famosa balsa Yenny. Es una sección. ¿Ven ustedes estos colores, ven cómo el interior de los depósitos de residuos es de color gris y el exterior es rojo? Pues eso son las reacciones de oxidación que yo les explicaba, que con el paso del tiempo hacen que los residuos sean más tóxicos. Es decir, en el año 1972, cuando estos lavaderos estaban funcionando, la toxicidad del residuo era menor, porque eran sulfuros, y los sulfuros resulta que son menos reactivos en nuestro organismo y en el de las plantas, están menos biodisponibles o menos bioaccesibles, pero el abandono y la desidia durante treinta años ha dado lugar a que se produzcan estas reacciones de oxidación.

Pero, miren, se lo explicaré después también, la naturaleza es sabia. Ven ustedes la parte gris, pero ven ustedes una parte de color rojizo, ¿no? Esa parte de color rojizo en nuestra ciencia se llama hardpan, es decir, es un encostramiento de hierro que protege a la estructura. Se ha autoprotegido o se están autoprotegiendo ellas mismas. O sea, la restauración sería más sencilla, porque ese hardpan, como tenemos publicado en un artículo en la revista Cátena, lo que produce es una disminución de las tasas de infiltración de la conductividad hidráulica saturada, está autosellando los residuos. Pero es que nos empeñamos en hacer proyectos de restauración que lo que hacen es joder más el asunto. Pues no, no, no me parece serio, no me parece nada serio, máxime cuando la Dirección General de Minas tiene todos los depósitos de residuos perfectamente estudiados, y lo digo de buena fe, porque yo participé en el desarrollo del primero, que fue el depósito de lodos abandonados del pantano de El Lirio y me lo conozco perfectamente, y le puedo asegurar a ustedes que el depósito más estable de toda la Sierra Minera de Cartagena-La Unión, uno de ellos, es el de El Lirio. ¿Saben ustedes cuál es el más inestable de todos? El que falló en el año 1972, el que está en el cementerio de la Esperanza, que han hecho una cosa que yo no consigo entender; es decir, cómo con estos residuos que alcanzan en el ordenamiento jurídico la calificación de peligrosos, se atreven a movilizar esos residuos sin un proyecto serio, sin someterlos a evaluación de impacto ambiental y sin nada, y mientras los vientos soplando, y otra vez tiene que ser José Matías el que se moleste en avisar, en llamar, en escribir y en denunciar. ¡Qué malo es José Matías! ¡Qué malo! ¡Soy muy malo, soy malísimo!

Miren ustedes, en la balsa Yenny desde el año 2005 pasan cosas muy curiosas. Yo pensaba que esto era una comisión de investigación un poco más seria, pero veo que es algo más un acercamiento. En la balsa Yenny pasaron muchas cosas, muchas, muchas, y lo verán muy pronto en prensa. En la balsa Yenny se realizó la excavación de la balsa, se llevó a la famosa corta de Los Blancos I. Pero voy a centrarme ahora sobre lo que es el solar de la antigua balsa Yenny, porque es propiedad de to-

dos los murcianos, es decir, forma parte de la Hacienda pública, es una cesión, se cedió, pero se limitó el uso. Fíjense ustedes, se ha limitado el uso a 89.900 metros cuadrados, uno de los sitios donde el pueblo del Llano del Beal podía expandirse, porque debajo de la balsa Yenny no hay minados, señorías, no hay minados, hay minados hacia el otro lado, hacia Los Pajarillos, pero ahí no hay minados.

¿Saben ustedes lo que pasó cuando se construyó el depósito de agua? Por eso yo me río cuando escucho lo de construcción en la sierra y todo esto, cuando se construyó el depósito de agua que iba a dar abastecimiento a Porto Magno (no tengo tiempo para hablar de toda esta historia) se hundió la máquina, se la tragó la tierra, 25 metros. Se acabó el depósito de agua, se tapó y fuera. Eso pasó. ¿Es que se creen que la sierra es estable? Yo les invitaría a que vinieran conmigo. Yo la conozco por dentro y por fuera, y por desgracia he tenido que ir a sacar a muertos a las once de la noche y dar malas noticias a sus familiares. Es muy triste. Es un roquefort, un auténtico roquefort.

Bueno, pues desde el año 2005 hasta el año 2009, pese a que se contratan —investíguenlo—, se adjudican tres contratos: primero, eliminación, tal cual, no sé qué, cinco millones y pico; después, obra de eliminación total; después, obra de eliminación, otra vez no sé qué, y después, en el 2009, obra de revegetación y adaptación paisajística. Pero, señorías, si todo se eliminó en el año 2005, ¿cómo se pagó una cosa en el 2007, si ya se había ejecutado, a la mercantil Tracsa? ¿Por qué la mercantil Tracsa después le reclama unos dineros, vía judicial, a Portman Golf, etcétera, que ahí están las sentencias, son públicas y las pueden ustedes consultar? ¿Pero a ustedes no les parece esto lo suficientemente preocupante, de verdad? Porque a mí sí me lo parece. ¿Saben por qué?, porque soy un parado en este país, no cobro nada, vivo de la caridad, aquí donde me ven, y estoy esperando a que me den una renta básica de inserción. Esa es mi situación actual, señorías, y me dedico a hacer el bien. Entonces, me duele que en vez de darme una renta básica de inserción, a mí quizá no, a otra gente, no se la den porque se han perdido siete millones de euros que no están donde tienen que estar.

Bueno, pues desde el año 2005 hasta el año 2009, señorías, no se hizo absolutamente nada. Ahí tienen ustedes un esquema, que no voy a entrar a comentarles, por la complejidad que conlleva hablar de reacciones químicas y de formación de eflorescencias salinas, pero teníamos una superficie de 89.900 metros cuadrados que estaba día y noche produciendo eflorescencias salinas. Y, miren, el Llano se encuentra en una zona de cabecera. Saben ustedes que se producen las brisas de fondo de valle y las brisas marinas, es decir, de altas a bajas presiones, es decir, por la mañana hay viento y por la tarde hay viento. Pues esos vientos, que son vientos de superficie, son los que arrastran esas partículas, llegando a las viviendas, pero es que la vivienda está a cinco metros, está pegada, y es que además tuvieron la desfachatez de acopiar parte de los residuos de la balsa Yenny junto a las casas de la calle Dato. ¡A la calle Dato, señorías!

Sigo, 2005-2009. Bueno, esto son las eflorescencias que no se ven, hay que verlas a microscopio electrónico. Ahí tienen un ejemplo de colonias de bacterias que fomentan esa alteración supergénica de los sulfuros y los transforma en especies tóxicas. En este caso son las que se producen en la balsa Yenny, es una blanquita, es un sulfato de zinc, y tiene la peculiaridad de que junto con el zinc se movilizan otros contaminantes, como el cadmio, el arsénico o el manganeso. Este proceso lo denomino, o lo he citado en mi tesis doctoral como *salcret*, que es la presión que ejercen las sales en su proceso de cristalización, provocando la desestructuración del suelo, con la peculiaridad de que estas sales son hidrosópicas, es decir, cogen agua, según la humedad relativa, y pierden agua, según la humedad relativa, hay un equilibrio ambiental. Entonces, en este momento que están hidratadas tienen un poquito de coherencia, pero si mañana la humedad relativa baja, todo ese material que ustedes ven ahí, que miren qué pinta más bonita tiene, miren qué agujitas, va a perder esa estructura y se va a convertir en sacaróideo, en pulverulento. Tiene una densidad baja, es muy erosionable y por tanto va a salir en suspensión hacia las áreas subsidiarias.

Siguiendo con el tema del solar que nunca fue restaurado. Claro, cómo se va a restaurar el solar, si no se ejecutó, señorías, si miren ustedes dónde están los residuos. ¿Es que quitaron los residuos? Pero es que pagamos 1.700.000 euros para eliminar todos los residuos, señorías, 1.700.000 euros, y todavía están los residuos, y se cubrieron. A mí ni me parecen filitas, ni me parece una capa impermeable, como dice el Real Decreto 1481/2001, de eliminación de residuos mediante depósito en

vertedero, ni me parece nada. Me parece una auténtica tomadura de pelo que va a dar lugar a la situación actual.

¿Cuál es la situación actual? Nos encontramos un suelo nuevamente contaminado por la ascensión de esos drenajes, la ascensión capilar de esa solución saturada en metales pesados y metaloides que ha vuelto a contaminar el suelo, y además continúa produciendo un vertido directo hacia la rambla de La Cañada, que vierte sus aguas en al rambla de Mendoza o en la rambla de El Beal. Por tanto, acabará en el Mar Menor.

Decían que se habían impermeabilizado los bordes de la rambla. Bueno, pues si esto es una impermeabilización... Miren ustedes, es el único trocito que yo he visto de polietileno, de lámina PET, en toda la balsa Yenny. Es que no hay nada. Y, miren ustedes, por debajo está pasando el agua de la rambla de La Cañada, pero es que aquí este cauce tiene tres metros y están las primeras viviendas, viven las primeras personas. Son los residuos.

Miren ustedes la situación de la balsa Yenny, que precisamente, en compañía con la unidad técnica del Seprona, está documentado perfectamente, toda esta formación de este campo de eflorescencias. Se tomaron muestras, y yo tomé mis muestras y las analicé y obran en diligencias en el juzgado. Pues, miren, tenemos 111.600 miligramos por kilo de azufre, tenemos 4.840 miligramos por kilo de manganeso, tenemos 21 de cobalto, 64 de níquel, 35.850 miligramos por kilo de zinc y 552 miligramos por kilo de plomo. No hace falta que les diga que esto supera todos los niveles de referencia de suelos contaminados. Es decir, es que esto no son suelos, es que esto son residuos, por desgracia. Son residuos, residuos que vuelan.

Y, miren, el otro día me paseo, me doy una vueltecita y veo estas cajitas que ven ustedes ahí. Y digo: ¡ostras, que están poniendo abejas! ¡Madre mía de mi vida, miel con metales pesados! ¡Lo que nos faltaba ya también! Pues no, es que la Comunidad Autónoma, la Dirección General de Medio Ambiente, encargó un sondeo, y curiosamente la empresa que desarrolló el sondeo se dejó la caja del sondeo allí, y entonces, claro, ya no me tuve que ir con un pico a ver qué es lo que había pasado allí, o decirle quizá al juzgado: oiga, mire usted, pida usted una diligencia para que vengan, hagan un sondeo y lo midan. Pero es que ya lo hemos visto, es que se ve, y es que se ve que hay 30 centímetros de tierra. Oiga, el proyecto técnico de ejecución no hablaba de 30 centímetros de tierra vegetal. Pero es que, miren, aquí está puesta la raya roja, donde se inicia el área roja, hacia abajo, hasta los tres metros, hasta los cuatro metros, eso son residuos peligrosos de la balsa Yenny que aún persisten. ¿Pero no habíamos pagado por las obras de eliminación total de la balsa Yenny? ¿Cómo hay residuos que siguen lixivando y que están contaminando la capa superior?

No acabo aquí, porque es que hay que hacer fechorías para estas cosas, hay que ser listo. Es decir, como no estoy conforme, porque lo he hecho mal, pues encima voy a liarla un poquito más. ¿Qué es lo que echaron junto con la tierra vegetal, señorías, que supuestamente tenía que estar totalmente descontaminada, porque así se pagó? Gacheros de fundición. Mezclaron los gacheros de fundición de al lado del Llano el Beal con la tierra vegetal de la balsa Yenny. ¿Cómo no voy a tener otra vez en los resultados de plomo 1.580 miligramos por kilo en un solar que tenía que estar immaculado, o 1.900 miligramos por kilo, cuando el valor genérico de referencia son 50? No me parece correcto. Ahí tienen los puntos muestrales, puede ir quien quiera a muestrearlo, pueden cuestionarlo, volverá a salir lo mismo.

Pero la balsa Yenny genera un segundo foco: las pistas mineras por donde circularon. Porque, claro, también incumplieron la declaración de impacto ambiental. Tracsa no lo hizo muy bien. Todo lo que ustedes están viendo ahí es la pista minera que Portman Golf autorizó a la adjudicataria por parte de la Comunidad Autónoma, que se llama Tracsa, que a su vez subcontrató a una empresa del grupo, que no es Portman Golf ni participan los mismos socios de Portman Golf, que creo que es Gestalia, Transportes y Maquinaria, accionada por uno de los mayoritarios. Pues, miren ustedes lo que tenemos, tenemos 48.640 metros cuadrados cubiertos de residuos de la balsa Yenny, con un equivalente de 2.450 metros cúbicos y con un total de 7.350 toneladas de residuos dispersas. Esto es como eliminaron los residuos de la balsa Yenny. Pueden ustedes coger la declaración de impacto ambiental y consultarla. Esos camiones deberían ir tapados, según la declaración de impacto ambiental,

totalmente tapados. Miren ustedes el suelo cómo está de los derrames por hacer las cosas a lo loco, y miren ustedes las polsaqueras, por supuesto, que han estado soportando los vecinos que vivían en el Llano del Beal.

Miren ustedes la profundidad de residuos que hay en todos los caminos, 5 centímetros, tenemos los datos, y ahora cómo la Orden MAM 304/2002 los clasifica como peligrosos, porque generan ácido, por desgracia, pues son residuos peligrosos. Por tanto, no se pueden verter ni en un vertedero de inertes ni en un vertedero de no peligrosos, solo pueden ir a un vertedero de peligrosos y no tenemos ninguno en Murcia, ninguno. ¿Saben lo que nos cuesta por tonelada depositar en un vertedero de residuos peligrosos? Cien euros por tonelada. Total, coste de limpieza de los caminos nada más: 735.000 euros, más los costes de arranque y transporte a vertederos, que el más cercano está en Ciudad Real.

Pero, claro, no se me podía ir la corta en sí. Real Decreto 1481, distancia a acuíferos, distancia a núcleos urbanos. No, no, es que dice en el estudio de impacto ambiental que es que está a más de 1.000 metros. Mentira, está a 700 metros. Pero es que, además, estos señores que elaboraron esto tenían que tener en cuenta que esos 750 metros no eran 750 metros, eran 2.000 metros, porque es lo que establecía el RAMIN, el Real Decreto de Actividad Molestas e Insalubres que regula todas estas actividades y solo se pueden ubicar a dos kilómetros de la zona.

Aquí tienen ustedes la evaluación. Díganme ustedes dónde estaba la impermeabilización. La secuencia del vertido, mayo, agosto... ¿Lo volcaban directamente desde...? Abril de 2005, finalizada la obra de eliminación, superficie reactiva y tenemos un foco de dispersión. Esto es lo que está sucediendo, lo que estuvo sucediendo desde el 2005 hasta el 2016, momento en el que Portman Golf inicia el proceso de sellado, que tenía que haberlo ejecutado en el año 2005.

La situación actual que nos encontramos es esta, es otra vez un incumplimiento de la declaración de impacto ambiental, unos suelos contaminados, pero no porque lo dice José Matías, ahora lo dice Angel Faz en un informe pericial que aporta el Juzgado de Instrucción n.º 4 de Cartagena.

Miren, ¿saben de dónde son las filitas? Pues tuvieron la poca vergüenza, y me permito decirlo, porque lo diría donde tengo que decirlo, de engañarnos, de extraer unos materiales geológicos que se llaman esquistos cloríticos mineralizados.

Han sellado la balsa Yenny... ya no es que no estuviera impermeabilizada y que hay filtraciones y que va al acuífero, es que la han sellado con mineral reactivo, cuando tenían que haber traído las filitas de Portman, a siete kilómetros de distancia, para ahorrarse dinero. Pero le pagamos 2.700.000 euros para que ejecutaran el proyecto de restauración. Pues miren ustedes lo que tenemos, un tercer foco de contaminación, y lo dice el especialista Ángel Faz. Bueno, en el Juzgado dicen que no, que no están contaminados, pero ustedes pueden ver la gráfica y aquí verán cómo, efectivamente, aquí tienen los valores con las concentraciones. Ustedes me dirán que el material impermeable tenga 12.000 miligramos por kilo de zinc, que me digan a mí qué es filita en esta tierra, ¿que arcilla metamorfizada tiene 12.000 miligramos por kilo de zinc, porque yo no me lo creo? Que me digan qué tiene 5.000 de manganeso, 2.300 de plomo... ¡Pero esto qué es! Y encima el suelo superficial, la capa de tierra roja, que también la mezclaron con residuos de la fundición termometalúrgica del plomo, residuo peligroso, según la Orden MAM de 2002, ¿pues qué tenemos? Pues, total, hay que declarar toda la superficie de la balsa Yenny como un suelo contaminado. Ya tenemos tres. Cómo se multiplican, ¡eh! ¡Madre mía de mi vida, señorías!, ¿cuántas cosas se podrían haber hecho con los vecinos y con los niños y con la sanidad con siete millones de euros, cuántas cosas?

Y por último, termino, el vertedero Emilia. Ya lo conocen, se lo enseño, se lo explico, se lo vuelvo a enseñar, aunque es negado y renegado todas las veces... Aquí tienen los buldóceres descargando, aquí tienen el vertedero en el año 2005, es parte de la balsa Yenny, que fueron vertidos sin autorización en el vertedero de residuos, pueden ir ustedes a verlos. Aquí tienen la fotografía aérea. Pueden ver ustedes perfectamente cómo se ha ampliado la zona claramente. Yo creo que se ve muy bien la zona antes del vertido de parte de los 300.000 metros cúbicos de la balsa Yenny y después del vertido de la balsa Yenny, con la situación. Esta ortofoto es de 2009, si ustedes van a verla ahora, se van a encontrar un disparate, este disparate. Es decir, los residuos se han ido al fondo de una cantera, que

es permeable, que conecta con el acuífero de Cartagena, que riega los cultivos del Campo de Cartagena. Señorías, es un lugar de importancia geológica y así lo describe el doctor José Ignacio Manteca en la declaración de impacto ambiental, y está recogido en los LIC, por eso el vertedero de inertes no se autorizó hasta el final, se autorizó hasta la mitad, que también está incumplida esa declaración de impacto ambiental, como ustedes podrán ver, porque, vamos, desde el primer banco que aparece hasta donde ha llegado hay mucho incumplimiento también.

Voy rápido.

Solución. Señores, vamos a aplicar la ley, que para eso existe, para eso están las directivas europeas. La solución la dice el Real Decreto 1481, de eliminación de residuos mediante depósito en vertedero, o sellado de residuos. Según la clasificación del residuo, el tipo de intervención que tenemos que hacer. Eso se lo que tenemos que hacer. Entiendo, señorías, que esto es muy caro y que no lo podemos hacer corriendo. Mientras tanto tapen los residuos con escombros, con restos de poda de árboles, con lo que ustedes quieran, pero que no salgan volando, porque aquí no tenemos agua, tenemos un clima árido o semiárido. Aquí tenemos las restauraciones, que son el cuarto foco que rodea al Llano del Beal, las restauraciones que se hicieron al amparo de la Ley de Minas del año 1973, el Real Decreto de espacios afectados por la minería del 82, la Orden de desarrollo del 84, y miren lo que nos hacen. Teníamos esto, que eran antiguas escombreras, y nos las esturrean. Pero miren ustedes la superficie que han creado de contaminación, que eran tres balsicas que estaban allí, tres balsas, y ahora nos rodean, y curiosamente es la zona en la que más contaminantes hay de toda la sierra, donde más cadmio hay. ¡Pero por favor!

Y ahora voy a hablar de los pozos, porque, claro, luego les enseñaré, si me dejan un segundo, que vean todos los pozos. ¿Ustedes saben cómo taparon todos estos pozos, todos esos pozos que se veían rojos? Pues empujaron los residuos y los metieron a los pozos. ¿Saben ustedes con qué interceptan los pozos de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión? Con el acuífero. Pero es que la semana pasada se denunció ante el Seprona, que estaban echando residuos dentro de un pozo que conecta con el acuífero. ¿Pero esto qué es? ¿Pero dónde está el servicio de vigilancia e inspección de la Comunidad Autónoma? ¿Dónde están los sancionadores? Porque nada más que tiene un sancionador en toda su historia, uno en el año 1999, cuando se le pegó fuego al vertedero.

Bueno, esta es la situación actual de toda esta zona, sales y más sales.

Vamos con el viento rápidamente. Un depósito en cabecera, el depósito de la rosa. Miren ustedes, una polsaquera de las normales que se forman allí, como se dice en nuestro entorno. El tamaño de partícula ultrafino, 10 micras, 20 micras, 5 micras, ultrafinas, nanométricas. Miren ustedes lo que sucede cuando los motoristas circulan por esta zona. ¿Qué creen ustedes que tiene esta superficie? No he puesto datos porque es absurdo poner datos. Pues tiene 4.000 de plomo, 10.000 de zinc, 200 de arsénicos, 50 de cadmio... Pero es que el pobre que va detrás de esa moto por ahí se traga todo eso. Pero lo peor es que hay un vecino que vive escasamente a cien metros. Muy triste. Y el depósito de agua, claro. Todo eso llega todos los días. Por cierto, carretera que no es pública, es privada.

Miren ustedes, estos son los modelos de exposición, de dispersión, porque hay que ver hacia dónde van los residuos de la corta Los Blancos, de uno de los focos de dispersión. Como verán ustedes, claramente, desde el año 2005 hasta el año 2016 cada vez que ha soplado el viento de componente este han ido al Estrecho, porque en El Estrecho no había pantanos ni había minas, ninguna. Se creó una nueva balsa que afectaba al Estrecho.

Los Nietos, por supuesto, no se quedan libres, no, y esto es lo que llega. No se verá bien, quizá, pero ustedes cogen una brocha o pasan la mano y pueden ver perfectamente lo que se queda en sus manos y en qué fracción nanométrica se encuentra. Cuando se mira al microscopio nos encontramos estas cosas tan bonitas, que son hidrosolubles, que funcionan como una aspirina sublingual, nada más que en vez de ser acetilsalicílico es un sulfato de zinc, un sulfato de manganeso, con trazas, con arsénico, con cadmio, etcétera. Pero es que esto un niño lo hace, porque yo también lo hago, porque yo cuando voy allí, mala costumbre, hago así, y después hago así, tengo la costumbre de hacer así.

Tenía un caso muy bonito de dos mellizas, una tenía 18 miligramos por kilo en pelo, y la otra tenía 4, y les repetí los análisis tres veces y salía lo mismo. Después se confirmaron muchas cosas, se

confirmó un autismo por un neuropediatra de reconocido prestigio, se conoció que los niveles de plomo en sangre subían y bajaban, porque le han repetido analíticas, y es que la niña, la pobre, se chupaba el pelo, la melliza no. Eso lo da el campo.

Estas son sus casas, la pila de la ropa, miren ustedes lo que hay dentro de la pila de la ropa. ¿Tomo una muestra? ¿Ustedes no llorarían si supieran que dentro de su casa hay 2.000 miligramos por kilo de arsénico en suspensión y 10.000 miligramos por kilo de plomo en suspensión en el aire/ambiente? Porque a mí se me saltan las lágrimas. Y cuando veo a los críos jugando en estos columpios, que desde el primer día le dije a las autoridades que, por favor, todos los días los limpiaran con agua y no han limpiado ni un solo día y encima usan sopladoras. Pero es que esto es ya vergonzoso, es que me hacen sentir estúpido.

Aquí tienen los cultivos, porque, claro, no se vayan a pensar ustedes que los cultivos no están contaminados. Lo digo aquí, en *petit comité*, porque puede ser que me peguen incluso y que me maten.

Señorías, existe una transferencia de todos estos suelos, de todos estos luvisoles, a lo que se cultiva ahí encima. Saldrá en breve, porque se ha diligenciado que se tomen muestras para el alcance de la dispersión de los contaminantes a todas estas lechugas, apios y melones. No se asunten, les puedo asegurar que se van a llevar una grata sorpresa.

Por eso yo, en contra de mis colegas ecologistas de ANSE, que los conozco de toda la vida, porque he sido de ANSE, muchas veces les decía: ¡jelines!, lo más sensato es que estos suelos que están afectados, que hay una transferencia, porque es que además se transfiere hasta al limón, la algarroba, la oliva, la lechuga, la patata..., todo lo que se cultiva da positivo. Cuanto más cerca de la rambla de El Beal mayor es la concentración, y por tanto, por supuestísimo, incumplimiento del reglamento que limita la presencia de determinadas sustancias en productos de alimentación humana y ganado. Entonces, oiga, lo siento, ¡eh!, tengo que decirlo, pero si me tengo que posicionar y me dicen: ¿oiga, esto o un campo de golf? Le digo: ponga usted un campo de golf, cien casas, me da igual. Lo que me parece un sacrilegio es que los suelos agrícolas de Los Alcázares, de Torre Pacheco, de tal, que eran suelos con actitud agrícola alta se han convertido en *resort* y mientras se cultiva aquí. Pero esto no es una cosa que no sabe la gente. Basta ir a los agricultores y preguntarle a la gente. Ya no venden a Tesco muchas de estas compañías. Tesco ha abandonado, ¿saben por qué?, porque cuando llegan los productos a Inglaterra y pasan el control de aduanas dan positivo y vuelven para acá. ¿Saben quién cultiva aquí? Verdifresh, Mercadona. No compran lechugas envasadas de Mercadona, se lo recomiendo.

Y este es un estudio que hicimos en dos años, que es la deposición de...

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Señor Peñas, yo de verdad que lo siento, pero es que veo que no terminamos...

SR. PEÑAS CASTEJÓN (DOCTOR EN MEDIO AMBIENTE Y MINERÍA SOSTENIBLE POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA):

Solo un momento. No, es muy rápido.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

...y se está haciendo muy larga la comisión.

SR. PEÑAS CASTEJÓN (DOCTOR EN MEDIO AMBIENTE Y MINERÍA SOSTENIBLE POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA):

No sé el tiempo que llevo hablando.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Es que ya lleva 52 minutos.

SR. PEÑAS CASTEJÓN (DOCTOR EN MEDIO AMBIENTE Y MINERÍA SOSTENIBLE POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA):

¡Ah, perdone!

Termino muy rápido, las paso muy rápido. Estos son los valores del polvo que llega a las casas. Ahí tienen, por ejemplo, la concentración de arsénico, 133; de zinc, 3.942; de plomo, 3.674. Para qué les voy a contar más.

¿Existe una relación entre la distancia y la presencia de ese material particulado, de ese polvo sedimentado en las viviendas, en el interior de las viviendas? Sí que existe. Señorías, aquí tienen el polvo recogido dentro de las casas de las viviendas del Llano del Beal, El Beal, El Estrecho, La Unión, San Ginés de la Jara y Los Nietos. La media geométrica del Llano del Beal -perdón, esto es cadmio, voy a irme al plomo, que es más interesante- es de 4.032 miligramos por kilo; la de El Beal, 1.711; El Estrecho, 2.715; La Unión, 1.517. ¿No les sorprende que la población del Emblemata, la mayor población que participó en el Emblemata sea de La Unión? Como les venía diciendo, es que resulta que la exposición es menor. Y en Los Nietos, 1.043.

Señores, es un problema de una escala considerable. Pero han visto los mapas que les indican la dispersión. Todo lo que cojan tendrá más o tendrá menos, según la distancia, y siguen una ecuación claramente exponencial.

En el segundo cuadro ven las veces que está enriquecido, pero en el tercer cuadro me interesa una cosa, que esto fue lo que me llevó a mí a iniciar el estudio, y es la biodisponibilidad, aunque pone total, es la bioaccesibilidad de ese plomo que se respira, y creo que hay un gazapo, están mal puestos los datos. El 8,81 es de La Unión, el 18,37 es del Llano, 16, 12, 11 y 10. Es decir, de cien partes que entran por la nariz, se disuelven estas partes, y eso es lo que después potencialmente es susceptible de ser disuelto o es bioaccesible dentro del pulmón.

La hídrica ya la conocen, la tasa de erosión es 2,14 kilos por metro cuadrado, que van todos los años al Mar Menor. La rambla también la conocen, funcionando perfectamente. Lo que sucede en el Llano del Beal ya lo conocen, esto después se seca y al día siguiente que desaparece la lluvia vienen las sopladoras y todos esos residuos que han sido transportados fortuitamente a mi casa me los ponen en suspensión. Pues, miren, yo no vivo en el Llano del Beal, pero a lo mejor me voy a vivir y le pongo una responsabilidad patrimonial a la Administración, y seguro que la gano, no voy a tener ningún problema, porque no tardarán mucho en aparecer responsabilidades patrimoniales contra la Administración por dejación u omisión de funciones.

Miren ustedes, la carretera de La Unión y la FEVE cortada, ¿por qué?, por los residuos. Pero es que esto hay que limpiarlo y esto vale dinero, hay que pagar a las contratadas de limpieza. Y es que esto no se puede tirar a un vertedero de basuras, es que esto tiene que ir a un vertedero de peligrosos. ¿Ustedes se dan cuenta de la magnitud del problema, señorías?

Miren ustedes, una inversión, un 1.700.000 euros, la rambla del Beal, pagada con dinero público. Rambla de Mendoza, el mismo año que se construyó, aguas ácidas allí estancadas. Miren ustedes cómo está ahora: totalmente colmatada. ¿Y ahora se exige una intervención a la Confederación para que con el dinero de todos los contribuyentes paguemos esa descontaminación? ¡Por favor, por favor! ¿Cuando hay un propietario que está vertiendo a la rambla? Estamos socializando el daño. Es que este señor cada vez que llueve pierde 2,12 kilos por metro cuadrado de residuos que se van al Mar Menor.

Miren ustedes la obra pública, miren ustedes la fuerza de la acidez del agua lo que hace: obra pública destrozada. Y llegan al Mar Menor, por supuesto. No lo quieren ver, pero llegan al Mar Menor. Sí, llegan a los sedimentos en los que sus niños se bañan: 2.000 miligramos por kilo de plomo. Está bajo una columna de agua y está inerte. Sí, está en condiciones de redox, pero cuando se remueve

porque hay oxígeno cambia de estado otra vez. Por tanto, no es de extrañar que en el gráfico que les presento vean ustedes la concentración de metales pesados en las medusas del Mar Menor. Y además hay diferencias significativas entre la cubierta sur y la cubierta norte. Cogimos 1.000 medusas.

Miren ustedes el agua ácida, lo que pasa después de la lluvia. Esa agua ácida que todo el mundo, que los padres reivindican, pH 0,88. Es la misma imagen ampliada. Ya no es ni irritante, es corrosiva. Y aquí están las aguas ácidas. Miren ustedes el pueblo, este es el solar donde tiende la gente la ropa y aquí tienen ustedes las aguas ácidas. Y más aguas ácidas, y más, y las aguas ácidas que se están formando con los materiales con lo que se ha sellado la balsa Yenny en la corta de Los Blancos I. La balsa Yenny restaurada, el solar de la balsa Yenny restaurado. Pueden ir a verlo, son aguas ácidas -seis millones de euros- que después se dispersarán, en fin.

Pero hay otro daño muy grande que se llama la escorrentía subsuperficial, yo lo llamo el “criptodaño”. Es decir, como no se ha intervenido y se han esturreado todos esos residuos, hay un flujo subsuperficial invisible al ojo humano. Cuando uno hace una cata se encuentra un río de agua ácida que va por debajo de las casas, porque alguien no ha aplicado la Ley de Minas, y el Real Decreto 975/2009, de gestión de residuos de la industria extractiva, cuando una actividad minera se encuentra en suspensión de labores. Señores, las casas se caen. Donde fluya al ácido se come, descompone el carbonato cálcico. Miren ustedes el muro de la casa. Miren ustedes lo que sucede en las casas. Miren el consultorio médico, lo que hay en los cimientos del consultorio médico, en el antiguo. Miren cómo trabajaban los médicos y no lo sabían, con sales metálicas, con plomo, con zinc, con cadmio, con arsénico... Miren la carretera, toda llena de agujeros, porque lo queman, porque no se atreven a hablar con alguien que sepa. Que sigan.

¿Y, bueno, por qué intervenir en el Llano, en los suelos urbanos? Pues, lógicamente, porque a la vista se ve que el pueblo donde mayor concentración de metales pesados hay en los parques infantiles, en las áreas de recreo infantil, es el Llano del Beal, seguido de El Estrecho, seguido de Los Nietos, aunque parezca curioso, de La Unión y de El Beal, en el caso del arsénico, y en el caso de cadmio el mismo paradigma.

Conclusión. La utilización de las zonas no pavimentadas supone un riesgo de tipo tóxico y carcinogénico.

Y quiero hablar de esta mala praxis, porque creo que es importante. Señorías, se ha incumplido un reglamento comunitario, el Reglamento de financiación con dinero público. Está totalmente prohibido financiar con dinero comunitario a empresas que hayan sido sancionadas por la vía administrativa o penal con procedimientos conclusos en materia ambiental. ¿Cómo se ha financiado la restauración de una balsa de Portman Golf, por un importe de 1.791.000 euros, con una cofinanciación de 900.000 euros de dinero público, y la empresa recibió monetariamente 120.000 euros? ¿Pero esto qué es? Pero es que además esto es una vergüenza. Vayan ustedes a verlo, por favor, les invito a que vayan a ver esta zona. No sigan los ejemplos del carbonato cálcico y los...

Y, bueno, ya creo que no voy a hablar más. Mi conclusión es que está contaminada la población de los poblados mineros y eso no quiere decir que vivir en la Sierra Minera no implique un riesgo significativamente mayor para la salud.

Gracias.

Y esta es la respuesta que tuvo la Universidad con un investigador: llévate tus cosas y vete a tu casa.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Peñas.

Yo creo que esta mañana hemos disfrutado de dos comparencias muy interesantes y además muy apasionados en el tema y conocedores de lo que estamos hablando.

Y sin más dilación, les rogaría a los grupos parlamentarios que fueran al meollo en sus intervenciones, para aligerar, puesto que nos hemos retrasado mucho, y plantear las cuestiones más importantes que crean ellos al compareciente.

Por tanto, señor Guillamón, tiene la palabra, por el Grupo Socialista.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Gracias, señora presidenta.

Trataré de ser lo más sintético posible.

Quiero comenzar agradeciéndole su presencia en esta comisión. Conocemos su currículum, sus experiencias y los trabajos que ha desarrollado hasta este momento, y por tanto para nosotros es un honor que esté en esta comisión.

Quiero empezar diciéndole que comparto una de sus sentencias, que expresa que sí, que efectivamente hay una transferencia de los contaminantes a la población infantil, cosa que es presupuesta, a la vista del grado de concentración de metales pesados con los que, como decía en la primera intervención que he tenido esta mañana, tienen que convivir diariamente todos los vecinos de la zona, y sin embargo durante muchos años no se ha adoptado ningún tipo de medida.

No voy a repetir, ni mucho menos, los datos que he dado al principio, los resultados, por lo menos los que hemos conocido a través de los medios de comunicación, de este estudio Emblema. Pero, mire, yo no me resisto a repetir al menos uno de ellos, porque parece ser que con esta sentencia por parte del Servicio de Epidemiología de la Consejería de Salud pretende dejarnos tranquilos, cuando dicen que vivir en la Sierra Minera no implica un riesgo significativamente mayor que vivir en otra zona cualquiera del municipio de Cartagena, por ejemplo. Parece increíble, a la luz de los resultados obtenidos, pero esto es lo que se ha dicho.

A pesar de estos resultados, el consejero de Salud, el señor Villegas, nos dice que los niveles se encuentran por debajo de lo que marca la Organización Mundial de la Salud, con lo que pretende concluir que la cosa al final no era para tanto. Al menos esa es la impresión que estamos sacando, o que él pretende que saquemos.

Mire, lo que yo creo es que los responsables regionales, tanto en materia de medio ambiente como en materia de salud, y lo hemos dicho ya en alguna ocasión, cuando hemos tratado en el Pleno de la Asamblea Regional cuestiones relacionadas con el medio ambiente, tienen la sensibilidad debajo de una capa muy gruesa de indolencia. Los responsables regionales en materia de medio ambiente no parece que tengan mayor interés en descontaminar la zona, que está causando, efectivamente, problemas muy graves a la salud de la población.

Decía el señor Coronado, no sabía si decirlo porque no estaba presente, pero ahora que está sí lo diré, que hay 80 millones previstos para invertir en suelos contaminados en diez años. Bueno, vale. ¿Esto cuántos años nos lo están diciendo? Dicen que el Gobierno está preocupado por la contaminación que se produce fundamentalmente por metales pesados en zonas que anteriormente eran mineras. ¿Cuántos años hace que nos van diciendo esto? Lo que hay que hacer es no decirlo tanto, sino, efectivamente, cumplir con la responsabilidad y cumplir con la obligación que un responsable de gobierno tiene.

Por tanto, muchas directrices, mucho PRASAM, mucha aparente preocupación, pero lo cierto es que aquí nadie ha movido un dedo durante muchos años y esto es tremendamente injusto, es tremendamente irresponsable y transmite una tremenda apatía por el sufrimiento de las personas.

Para resumir, quería transmitirle algunas preguntas, señor Peñas. Yo quería preguntarle, en primer lugar -aunque ya hemos tenido las respuestas del señor Ortega en la comparecencia anterior, creo que es razonable que también conozcamos las suyas-, qué opinión tiene usted, aunque ya ha dado algunos datos sobre eso, de los resultados del estudio Emblema. Si considera usted que las respuestas del Servicio de Epidemiología de la Consejería de Salud es apropiada ante las conclusiones que se van conociendo. Si cree usted que sería procedente analizar a toda la población de la Sierra Minera para detectar otros casos, que incluso pudieran ser más graves que los que ya conocemos. Y si cree usted que la solución de fondo consiste en hacer cumplir ese tan cacareado plan PRASAM o bien en elaborar un plan de actuación que se aplique realmente, para descontaminar toda la zona y prevenir, por tanto, los mismos problemas en el futuro.

Hemos visto en otras comparecencias que soluciones hay y lo único que hace falta es voluntad para llevarlas a cabo. Por tanto, yo creo que hemos de actuar en dos niveles de actuación. Así lo decía antes, es necesario aplicar medidas urgentes en salud, preventivas y paliativas, dirigidas a la población del entorno, y, por otra parte, se debe actuar de inmediato, aplicando soluciones que hoy se encuentran ya en el conocimiento y en la tecnología para la descontaminación de la zona.

Y para terminar me gustaría plantearle también un par de preguntas más, porque a la vista de la actitud de los responsables regionales, qué cree usted que haría falta que pasara para que los responsables en materia de salud cumplieran con su cometido, cumplieran con su responsabilidad y se ocuparan de solucionar un asunto que mantiene en vilo a miles de familias que viven en las poblaciones de la Sierra Minera, y que, como he dicho antes, tienen que convivir diariamente con la presencia de metales pesados. Yo no sé si lo que tiene que pasar es que caiga una bomba atómica para que sufran algún tipo de reacción nuestros responsables regionales.

Y finalmente, a la vista de la situación actual, me gustaría saber qué opinión tiene usted respecto a qué medidas considera que sería necesario tomar desde el punto de vista de la protección de la salud.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Señor Pedreño, por el Grupo Podemos.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, doctor Matías Peñas, por su intervención, realmente contundente. Me parece que esta mañana hemos escuchado dos perspectivas del problema, la perspectiva clínica del doctor Juan Antonio Ortega, y una perspectiva digamos más medioambiental por parte del doctor José Matías Peñas, y son dos perspectivas que a estas horas de la mañana podemos apreciar lo complementarias que son.

A mí hay una cosa que me preocupa, y alguna vez en este Parlamento lo hemos discutido, y es que a mí me da la impresión de que en la Sierra Minera uno de los problemas existentes es que no hay una coordinación administrativa eficaz entre las diferentes consejerías implicadas, Consejería de Salud, Dirección General de Minas (Consejería de Industria) y la Dirección General de Medio Ambiente. Digamos que estas tres administraciones, estas tres consejerías o estas tres direcciones generales, a mi modo de ver no se encuentran lo suficientemente coordinadas. Usted ha dicho, y lo ha dicho con mucha certeza y seguridad, que la Dirección General de Minas lo conoce todo. Me lo puedo creer, pero la Dirección General de Minas, a la hora de definir las prioridades del PRASAM, ha elegido actuar sobre un pantano, El Lirio, que no concuerdan esos criterios con los que nos ha expuesto el doctor Juan Antonio Ortega, que lo que nos ha dicho es: oiga, que es que la prioridad debe ser la salud. Y usted lo que nos está diciendo es: actuar sobre aquellos depósitos que estén en las inmediaciones de viviendas. Bien. Si la Dirección General de Minas lo sabe todo, ¿cómo es posible que no se coordine con la Consejería de Salud y no se coordine con Medio Ambiente a la hora de priorizar las actuaciones? Me parece que aquí hay un problema de coordinación administrativa. Nosotros en su momento propusimos crear una oficina única de la Sierra Minera, propuesta que se rechazó, pero me parece que hay que seguir insistiendo en que se necesita un organismo de referencia en la Comunidad Autónoma que coordine las actuaciones sobre la Sierra Minera y que en definitiva articule Medio Ambiente, Salud y Minas.

Usted lo que nos ha dicho es algo muy importante. Su estudio se centra en el Llano del Beal. El Llano del Beal para usted, como científico, es como una especie de laboratorio, digamos ejemplar, pero nos ha dicho algo muy importante: no nos quedemos en el Llano del Beal. Usted nos dice que es

muy grave lo que sucede en el Llano del Beal, pero los problemas del Llano del Beal se están dispersando por las ramblas, por la acción del aire, por las aguas subterráneas, y aparecen problemas también en Lo Poyo, en los pueblos de la ribera del Mar Menor. Es decir, creo que aquí hay que subrayar mucho esta idea de que el problema, los problemas de la Sierra Minera, dada la concentración que hay allí de metales pesados, se dispersan, y se dispersan territorial y espacialmente.

En las dos intervenciones, tanto la del doctor Ortega como la suya, se ha hecho mucho hincapié, y es lógico que sea así, lo hemos entendido perfectamente, el diputado Luis Fernández lo ha dicho, los niños no son adultos. Efectivamente. ¿Tan caro es económicamente intervenir sobre las zonas donde juegan los niños, sobre los colegios? Porque entiendo, por lo que usted ha dicho, que pueden ser medidas muy básicas: que se impida que una zona infantil de juego esté sobre el suelo minero... En fin, imagino que no debe ser costoso económicamente prevenir mínimamente para que los niños cuando juegan, cuando van a la escuela, no estén expuestos.

El doctor Ortega ha hecho mucho hincapié en el plomo y usted ha hecho mucho hincapié en el arsénico, que es un metal pesado que parece que está muy presente, ha dicho, en la antigua balsa de piritas que está en las inmediaciones de Portman. Me gustaría preguntarle si hay estudios sobre Portman, si hay estudios sobre la población infantil de Portman, ¿sabe si están expuestos a metales pesados? Creo que ya hubo un estudio de la Dirección General de Salud Pública en su momento que, por desgracia, también minimizó la contaminación en sus conclusiones, en el año... no recuerdo, hace unos años se hizo.

Dice usted: la solución es aplicar la ley. Bien, aplicar la ley, pero si algo también está muy presente en su intervención es que la propiedad, la propiedad de la Sierra Minera, Portman Golf, tiene una responsabilidad. ¿Qué responsabilidad le da la ley a la propiedad de la Sierra Minera?

Si algo también hemos entendido de la exposición que ha hecho, con toda esa multitud de denuncias que ha ido enumerando, es que en la Sierra Minera el principio de quien contamina paga no parece estar cumpliéndose, y ahí sí que tenemos un problema. Y en ese sentido le he entendido algo respecto a las sanciones, le he entendido que solamente Portman Golf tiene una sanción. Aquí, en este Parlamento, el consejero Javier Cerdá, el consejero de Industria, Empleo, Universidad, etcétera, etcétera, dijo que se le estaba imponiendo a Portman Golf por la balsa Yenny una sanción mensual. No sé si esto es así o no lo es.

Bien, dice que la solución es aplicar la ley, y luego añade: pero hay un mientras tanto. Es decir, mientras tanto no hay que quedarse quieto. Es verdad que es un problema muy complejo, pero hay posibilidad de actuar en el mientras tanto, con actuaciones que también —pregunto—, no parece que sean muy costosas económicamente: revegetar, echar carbonato cálcico por encima de los depósitos... En fin, ¿qué medidas serían eficaces en el mientras tanto al menor coste económico posible?

Ha hecho usted también mucho hincapié, y ya lo habíamos escuchado cuando vino el representante de la asociación de vecinos, Juan Ernesto Peña, en la cuestión de las viviendas. ¿Merecería la pena, si el problema es de la magnitud que tanto usted como Juan Ernesto Peña pusieron encima de la mesa, una línea de ayudas específica de la Comunidad Autónoma para rehabilitar o para que los propietarios de estas viviendas puedan reformar las viviendas de cara a disminuir la exposición a metales pesados?

Tendría más preguntas, en realidad tendría casi una infinidad de preguntas, pero estoy mirando a la presidenta y creo que se va a cabrear mucho. Aunque sí que me gustaría dirigirme a la presidenta para preguntarle si sería posible que el doctor Ortega, en cuanto que ha escuchado la conferencia de José Matías Peñas, le pudiéramos dar un breve periodo de tiempo para incidir en aquellos aspectos que él ve complementarios en la exposición del doctor Peñas con los que él nos ha expuesto esta mañana. Si sería posible darle un pequeño hueco de tiempo.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Saben ustedes que esta Presidencia hace lo que los grupos por unanimidad decidan. Yo, en fin, no tengo ningún tipo de problema para que, si los grupos están de acuerdo, el señor Ortega consuma

un minuto de tiempo para poder exponer lo que él quiera.

Vamos a seguir con la intervención de los grupos y, en todo caso, después, si les parece, hacemos esa intervención.

Señor Fernández, por el Grupo Ciudadanos.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Doctor José Matías Peñas, por supuesto agradecerle la comparecencia, como siempre. Sabe que he escuchado varias de sus conferencias o intervenciones que ha tenido y hemos también hablando en algunas ocasiones. También agradecerle y darle las gracias por el valor demostrado, no porque no tenga nada que perder, sino porque quizá lo haya perdido todo por ese valor demostrado. Es la lucha, es la lucha que lleva y la lucha que ha iniciado y que esperemos que se vea reflejada.

Sabemos que todo eso está en los tribunales, sabemos que todo eso se desarrollará y que ahí poco podemos intervenir. Evidentemente, lo que sí hay claro es que desde aquí, desde esta Asamblea Regional, se ha intervenido varias veces, se ha intervenido en el Pleno y en estas comisiones, solicitando al Gobierno información, al Gobierno actual y gobiernos que, evidentemente, ya no están, pero que este es continuidad de los que había y por tanto esas contestaciones las tenían que haber dado ellos.

Creemos que ha habido una cierta negligencia o dejación de funciones y que no se han hecho las labores inspectoras, coincidimos con usted, que siempre hemos demandado. Porque hacer la ley y no poner las medidas correctoras o las medidas inspectoras para hacerla cumplir, pues difícilmente se le va a dar solución a algunos de los problemas.

Dicho esto, unas cuantas consideraciones, más que preguntas, porque creo que su exposición es lo suficientemente clara y ha dejado muchas cosas que habría que hacer. Lo ha dicho usted claro, falta adopción de medidas. Yo creo que estamos haciendo informes, emitiendo más informes, buscando más investigaciones, pero no se está actuando sobre la raíz.

Coincide usted, en otras exposiciones que he escuchado, con otras personas, en que lo más barato a lo mejor es tapar con una capa vegetal y reforestar con algo, para que por lo menos el terreno no vaya teniendo esa erosión que va generando y esos aires. Y como dice el refrán, y con perdón, por favor, pero la mierda cuanto menos se mueva, mejor, porque al final todo eso lo que hace es remover más, y aquí lo que estamos viendo es que parece como si las inversiones que no son millonarias no son efectivas. Aquí para que una inversión sea efectiva tiene que ser multimillonaria, porque, si no, no se valora. Y yo lo que pienso, o lo que consideramos desde mi grupo parlamentario, es que hace falta gestión y faltan actuaciones que pueden ser sencillas. Lo indicaba en su exposición y también lo hemos escuchado en esta misma comisión, y no hay que hacer grandes actuaciones, sino que hay actuaciones que son muy económicas, muy sencillas y que se podrían llevar a cabo mañana mismo, con los propios recursos que ya tiene la Administración y no sería necesario abandonar nada.

Evidentemente coincido, habría que exigir responsabilidades, ese coste no puede ir a costa de la Administración. Pero también habría que analizar todas esas medidas y habría que priorizar esas actuaciones, como bien se ha dicho.

Y una cosa que sí me preocupa de su informe, quizá redundando en la idea que transmitía el doctor Ortega, ese 21% de niños con necesidades especiales en esta población es preocupante, y cada niño con una discapacidad o con esas capacidades especiales o necesidad de capacidades especiales habría que tratarlo individualmente y habría que poner los remedios, y estamos fracasando como sociedad si no se consigue erradicar que esos temas no vayan más allá.

Y como no hay mucho tiempo, y creo que usted ha dejado bastante clara su exposición, de todas formas seguiremos hablando y seguiremos estando en contacto.

Muchísimas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Ahora, por el Grupo Popular, señor Coronado.

SR. CORONADO ROMERO:

Voy a intentar ser breve, porque además el señor Peñas Castejón a mí me ha dejado, el tiempo que he estado —le pido disculpas por el tiempo que he salido—, asombrado. Lo felicito por su capacidad de trabajo, por su capacidad para entender desde el punto de vista científico lo que la mayor parte de los mortales no tenemos capacidad de entender, y para saber explicarlo tan bien como lo explica. Yo espero que, puesto que él lo ha dicho, su situación personal deje de ser la que es, porque me parece que es usted una eminencia, y se lo digo sin ningún grado de... Yo creo que es usted una gran persona y un gran científico y le estamos muy agradecidos.

Sí aclararle, y yo creo que usted lo sabe, porque lo ha dicho, que esto no es una comisión de investigación, ya sabe usted, y creo que me ha oído felicitar a la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua por la elaboración de esta ponencia. Esto es una ponencia donde se intenta buscar soluciones a un problema, que tanto desde el punto de vista clínico como desde el punto de vista medioambiental ustedes nos han relatado perfectamente.

Evidentemente, yo soy partidario siempre, yo creo que el Grupo Parlamentario Popular puede presumir de eso, de que se cumpla la ley. Desde luego, yo soy un europeísta convencido. Yo creo que hay que trasponer todas las directivas comunitarias al Estado español, hay que cumplirlas. También hay que cumplir la máxima aquella de que el que contamina paga, y por en medio de toda esta situación tenemos un montón de litigios, que ya está judicializado el tema, lo cual yo creo que de alguna manera -a veces uno piensa que puede perjudicar- va a servir para poner blanco sobre negro determinado tipo de situaciones que pueden después tener efecto escalera y que nos pueden hacer llegar al fondo de la cuestión.

Llegar al fondo de la cuestión, los dos lo han dicho, es una cosa que yo creo que es bastante compleja. Todos sabemos que una cosa es la contaminación del aire, el agua y la tierra y otra cosa es la contaminación de las personas, los niveles son distintos, los trabajos que ellos tienen hechos son a niveles distintos. Y yo, como decía Andrés Pedreño, creo que a lo que hemos asistido hoy ha sido a una exposición complementaria de dos visiones de un mundo global, que es el mundo de la Sierra Minera de Cartagena, y que nos debe de conducir a todos los grupos parlamentarios, primero, desde el punto de vista legislativo a ver qué es lo que podemos hacer, qué tipo de medidas podemos tomar para minimizar el daño que se está causando, y luego establecer sinergias, yo creo que también se puede hacer desde aquí, entre profesionales del calibre de los que han estado hoy aquí diciéndonos cómo está la situación. Yo creo que nos han convencido a todos. Yo por eso estoy contento.

Tenemos muchas más las cosas que nos unen que las nos desunen. Nos unen las personas, yo creo que las personas están bien tratadas desde el punto de vista clínico y lo van a estar todavía mejor, porque ahora va a haber un foco de manera permanente en familias y en niños que antes eran problemáticos, pero para su entorno, ahora son problemáticos desde el punto de vista de la salud pública. Yo creo que eso es muy importante. Y luego, también se ha demostrado aquí que determinados tipo de tratamientos que se hacen de la tierra, el aire y el agua no son los adecuados, y no sabemos por qué, porque cuando uno se gasta el dinero yo siempre pienso que es mejor gastártelo bien que mal. Es decir, si al final tú te vas a comprar lo que sea, vas a hacer cualquier compra, tú lo que quieres es comprarte siempre lo bueno, si te va a costar igual, ¿no?, porque se están utilizando recursos. Llevamos no sé unos cuatro millones de euros, yo espero que se gasten 80 o los que hagan falta en los próximos diez años con el PRASAM, pero lo que es cierto es que tendremos que afinar sobre la diana, tendremos que poner el foco sobre lo realmente importante, y en eso yo espero que los dos profesionales que tenemos aquí nos sean de gran ayuda.

Felicitarlos de verdad a los dos. Yo no le voy a hacer ninguna pregunta, porque creo que lo que usted nos ha contado es su visión y además es la que es. Y lo que sí que pediría como conclusión es eso, que nos pongamos todos de acuerdo, que rememos en la misma dirección.

Sí me gustaría trasladar el mensaje de que efectivamente tenemos un problema, que efectivamente lo vamos a abordar, pero no generar más alarmas de las necesarias, porque la gente va a seguir viviendo allí, los niños van a seguir yendo al colegio, algunos van a seguir poniéndose los perdigones debajo de la lengua, algunos van a ir a un cristal de esos que llevaban plomo por detrás, lo va a rayar y no sé cuántos, algunos van a seguir viviendo en una zona donde los camiones y los coches suenan mucho y van a seguir respirando asbesto, alguno... Vale, eso no lo vamos a poder evitar. Las personas tienen derecho a vivir, igual que usted tiene derecho a ser fumador, las personas tienen derecho a vivir en el Llano y en El Beal, pero tienen que saber, efectivamente, el riesgo que corren.

Yo creo que aquí estamos para establecer sinergias, para ayudarnos los unos a los otros, y gracias de verdad, porque me parece que hoy ustedes han hecho un gran trabajo a este Parlamento regional y un gran trabajo a la Comunidad Autónoma.

Muchísimas gracias a los dos.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Coronado.

Yo creo que será mejor que terminemos primero con la comparecencia del señor Peñas y después hacemos la intervención que tenemos pendiente con el señor Ortega.

Señor Peñas.

SR. PEÑAS CASTEJÓN (DOCTOR EN MEDIO AMBIENTE Y MINERÍA SOSTENIBLE POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA):

Bueno, antes de intentar responder a todas las sugerencias y cuestiones, yo les voy a pedir un favor a todos ustedes. Ustedes representan a la sociedad y tienen diferentes símbolos políticos, pero les pido por favor que en este tema se olviden de la política. Sean humanos, sufran como sufren esos niños y como sufren esos padres, se lo pido por favor, se lo pido. Demuestren que son políticos de nivel, no se peleen, no vayan a ver quién aprueba una moción o quién aprueba otra moción. Son niños, por favor. Vénganse conmigo, yo me comprometo a enseñárselo todo, y se me saltan las lágrimas. Vengan conmigo y sientan lo que se siente cuando ves a esas madres, a esos niños que están jugando con esa mierda.

Cuando uno tiene conocimiento del peligro es muy duro, es muy duro que se esté envenenando a una persona, es muy duro ver que en un futuro a largo plazo, va a tener el riesgo que yo tengo y a lo mejor él no eligió esto. Él no lo eligió. Estaban ustedes, los parlamentarios, el poder legislativo, el ejecutivo, el judicial para custodiar y para cuidar la salud de las personas. No es política, es una realidad social, triste, pero es lo que hay. Y les invito, por favor, a que vayan, y si de verdad creen ustedes, o alguno de ustedes cree que no es un peligro vivir en la Sierra Minera, yo les invito a que se trasladen a vivir allí con sus hijos y que los lleven a esos sitios, y que sus hijos participen de la comuna. Y cuando ustedes les hagan un análisis a sus hijos y entiendan la realidad social del pueblo, porque, por desgracia, en ese pueblo no son doctores ni son licenciados, son gente muy humilde, muy humilde, mucho, tanto que no son capaces de entender. Yo no puedo explicarles, yo no puedo dar una charla, ni siquiera como la de hoy, que he bajado el nivel todo lo que he podido. O sea, no sé cómo explicarlo, tengo que utilizar ejemplos para que me entiendan y aun así no me entienden. ¿Saben lo que me dijo una madre? Voy a reproducir la frase: “Mi coño está contaminado, y a mí qué”. ¿Usted me puede decir qué nivel cultural tiene esa persona, cuando es capaz de lanzar ese mensaje en una red social? Me parece que hay que hacer un trabajo muy grande.

Bueno, dicho esto, y con este suplico que le hago a los parlamentarios, voy a intentar dar un poco de respuesta a lo que se me ha preguntado, más o menos.

Hablábamos del tema de la salud y del tema de la clínica. Yo creo que no hay que gastar más dinero en estudios epidemiológicos. Yo lo he comentado con el doctor Juan Antonio Ortega hace muchísimo tiempo, cuando yo descubrí esto, y lo que yo pedía era que cualquier persona que llegara a

un centro de salud..., o sea, igual que aparece el colesterol 170-180, pues que aparezca el plomo, pero que esa persona no tenga que solicitarlo, es decir, que sea una cosa automática. Y si hay que comprar una máquina, que se llama ICP-Masas, que vale 140.000 euros, pues se compra. No pasa nada, nos hemos gastado 300.000 euros en el Emblema. ¿Saben ustedes lo que costó mi humilde estudio? Tres mil euros, lo hice yo solito. Tres mil euros y ha arrojado las mismas conclusiones que el Emblema, las mismas. Para mí tiene más validez que yo vaya, como voy todos los años a mi médico de cabecera, me hago un análisis de sangre y chequeo mi colesterol, mi azúcar, todas mis cosas, y voy viendo mi evolución, y si yo de repente veo que hay un parámetro que se me dispara, pues entonces: ¿oye, por qué me ha subido esto? Vamos a repetirlo en un semana, a ver si es verdad que efectivamente..., o que te comiste una pizza ayer y el colesterol te ha subido. No, no, es que a lo mejor es el... Y vemos realmente la evolución.

Miren, yo creo que el plomo en sangre se comporta como en un diagrama climático, donde nuestra distribución mensual de las temperaturas hace como una especie de curva gaussiana. Pues yo creo que se comporta igual. Si hiciéramos un análisis de sangre seguramente los niveles irían, probablemente, correlacionados con esa curva gaussiana. En junio, julio, agosto y septiembre habría mucho y a partir de ahí empezaría a decrecer y se haría esa curva, esa distribución, una distribución casi casi como en una distribución normal. Eso funciona así.

El tema de la sentencia de la prensa no lo veo bien, sinceramente, para mí es un retroceso. Es decir, ese mensaje me lo dan a mí, con carreras, con estudios, con doctorados, con estancias, con idiomas, y, bueno, yo soy capaz de sacar mi conclusión. ¿Pero saben ustedes lo que ha entendido la gente del pueblo? Que no pasa nada. “¡No pasa na, si esto ha estao aquí to la vida!”. Y uno se queda así y dice... O sea, yo llevo dos años intentando enseñar a la gente el riesgo, comunicando personalmente allí, porque ellos me conocen todos (pueden preguntar ustedes, a ver si es que no voy casi todas las semanas un día). Todo eso se ha ido al garete. Todo el trabajo del doctor Ortega, intentando fomentar que la gente..., se ha ido al garete, porque ellos ya piensan que no están contaminados, que no es peligroso. Y ese no es el mensaje que se le puede dar a la sociedad.

Hay que pensar a qué público nos estamos dirigiendo, y es lo que decía, la figura del interlocutor. Tenemos que pensar a quién nos dirigimos. Si yo me dirijo a un catedrático de mi área, de Geoquímica, yo me dirigiré y hablaré desde luego no como en una presentación como esta, hablaré con otra terminología más apropiada. Igual que entre un médico y un médico se habla en un lenguaje, pero cuando un médico ha de comunicar con un paciente ha de intentar saber explicar o transmitir al paciente qué es lo que le sucede.

Se me habla del PRASAM también. Me ha comentado el PRASAM. No, mire, yo no creo en el PRASAM. Lo siento. Es decir, no puedo creer en el PRASAM. No puedo creer en el PRASAM por la complejidad del trámite que conlleva, por la complejidad de la obtención de esos fondos. Es decir, dudo que la Unión Europea financie con fondos Feder o con fondos de Desarrollo Regional la actuación en la casa del vecino. La Unión Europea podrá intervenir en la rambla de Mendoza, o podrá intervenir en los espacios públicos, o en las zonas de dominio público marítimo-terrestre, o en la zona de policía fluvial, pero yo dudo que pueda invertir en una propiedad privada, máxime cuando el principio de quien contamina paga existe, pero ya no es que quien contamina paga, es que nuestra ley de residuos, la del 98 y la que viene detrás, con la transposición de directiva, dice que el poseedor o el productor, el que posee o el que produce. Es decir, la Comunidad, el órgano ambiental, deberá tratar de buscar al productor y si no encuentra al productor deberá ir a por el poseedor y ejecutar los costes de la regeneración.

¡Cuidado! ¡Cuidado, que las empresas son muy listas! ¿Saben ustedes lo que están haciendo? Se están segregando todas las balsas mineras, todas. Están pasando a una mercantil que se llama —pueden ponerlo en internet— Revalorizados Minerales Férricos, una sociedad limitada que tiene un patrimonio de 300.000 euros, un capital social de 3.000 euros. El resto del capital es el inmovilizado, son los terrenos que ocupan las fincas. Cuando la Administración vaya a ejecutar esa descontaminación y vayamos a ir a recobrar, no le vamos a poder cobrar nada y encima es un tercero de buena fe. O sea, el que sabe algo de derecho, lo sé porque he estudiado algo de derecho y entonces algo sé,

¿no? ¿Cómo vamos a ir a un tercero de buena fe? No, no, hay que ir de causa.

¿Y qué generamos alrededor de las balsas? Plusvalías, tristemente, porque hemos quitado la mancha de riesgo minero que establecen las Directrices de Ordenación del Litoral. ¿Es justo? No.

Hablábamos del tema de la judicialización. Sí, yo creo que la actuación judicial es importante. Por desgracia, hay que recurrir a la vía penal, pero es que parece ser que no queda otra. Y aquí quizá voy a hacer una apelación: no existe la justicia gratuita universal. Es decir, ¿quién puede acceder a un contencioso-administrativo contra la Administración? ¿Ustedes creen que una persona que tiene cuatro hijos y gana 1.100 euros puede pagar un abogado, un procurador, una fianza en un juzgado y una pericial para ir contra la Administración, porque se le está contaminando su casa? No puede iniciar un procedimiento de responsabilidad patrimonial. Al final se abusa del procedimiento penal, por desgracia, y se colapsan los juzgados, porque hay cosas que no deberían seguir la vía penal y sí una vía administrativa, porque la que está incumpliendo sus obligaciones es la Administración. Es decir, ¿quién va a pagar la restauración de la rambla de El Beal ahora, la Confederación, la Comunidad Autónoma, o el propietario? Yo he llevado muchos clientes, porque durante mi etapa investigadora he trabajado como autónomo muchísimos años y he hecho muchos informes a nivel judicial, más que administrativos. Me gustan los juzgados, creo que son sitios donde uno puede decir sus conclusiones, es escuchado y finalmente se le pone una sentencia que es justa, en función de lo que estime su señoría y de lo que se demuestre.

Bueno, creo que sí que es necesario. Quizá el haber judicializado algún tema ha ayudado a que todos los parlamentarios, todos ustedes, se hayan dado cuenta de que es un tema serio y de que si la cosa va a más, pues por qué no como con el asbesto. Si esos niños evolucionan, por qué no se puede hablar de un presunto homicidio imprudente o involuntario. Podría ser, porque el del pueblo, el humilde, no va a saber que eso es un residuo, porque no lo sabe, pero nosotros sí, y la máxima en derecho es que el desconocimiento de la ley no exime de la causa.

Más cosas. Hablaba del tema municipal, de que quizá hay que dar soluciones. Pues, mire, yo creía que en la legislatura del exalcalde de Cartagena, el señor López, que se habían hecho esos badenes para derivar las aguas y evitar que fueran al colegio, entendí que era una cosa provisional, es decir, que iban a evitar que durante ese curso escolar las aguas entraran al colegio, pero es que los badenes siguen allí. Se les prometió unas pluviales y las pluviales no existen. Pero es que a lo mejor el Ayuntamiento no tiene por qué pagar esas pluviales, debería de pagarlas la Comunidad Autónoma, porque el Ayuntamiento es dueño de su espacio, pero las aguas le vienen de una zona cuyas competencias son de Minas y le llegan al Ayuntamiento. Igual que las aguas que vayan a depuradora. Es decir, si yo meto las aguas que corren por el Llano en una depuradora, en la EDAR del Cabezo Beaza, ¿saben ustedes lo que pasa con las cepas?, las bacterias se mueren, les bajo el pH y las mato a todas. Una cepa vale un disparate.

Hemos hablado de la responsabilidad, por supuesto. Obviamente, esa actuación en la rambla permite apelar al inicio del procedimiento de reparación del daño ambiental sobre la base de la Directiva europea del año 2006, de responsabilidad ambiental. Es decir, tenemos, tiene el Estado y tiene la Comunidad Autónoma que exigir que todos los costes que se deriven de los daños o los perjuicios que se causan al medio ambiente o a lo que esté sucediendo, una obra nueva, una carretera, lo que sea, ha de pagarlos el culpable de la contaminación, y eso ha de exigirse, para eso hay una directiva europea que lo contempla. Hay un procedimiento arbitrado que lo pueden desarrollar ayuntamientos, Comunidad Autónoma y el Estado, si quisiera.

Hablábamos también de viviendas y hablábamos de subvenciones. Sí lo considero. Es decir, si es que estamos esperando que se desarrolle el PRASAM y vamos a tardar diez años, pues yo sí que daría algunas recomendaciones. Por ejemplo, que se le financiara a la población... pues, no sé, es decir, si en verano no pueden abrir las ventanas, tendrán que ver cómo se refrigeran, porque el calor en el Llano del Beal es insoportable durante el día y la luz vale mucho dinero, no es barata, y las ventanas que tienen son de madera. Pues financiación para cambiar las ventanas, por ejemplo, y evitar que entre polvo. Algún tipo de bonificación en la luz, que puedan tener acceso a la refrigeración, que, por cierto, insisto, no hay en el colegio y el año pasado en el mes de agosto todavía seguían las ventanas

abiertas, con los polvos y los vientos, pero bueno...

En fin, se pueden hacer muchas cosas. Los parques. Yo voy a Polonia, tengo un artículo publicado recientemente de los pueblos de Giżycko y de la capital polaca, de Varsovia, y me gustaría que lo miraran y que miraran las concentraciones, y vieran que se echan las manos a la cabeza cuando tienen cien partes por millón de plomo en un suelo de un jardín. Se vuelven locos. Sus áreas infantiles recreativas son unos areneros donde se cambia la arena continuamente.

Yo propuse un proyecto con un sistema que permitiera una aspersion y un lavado de esa arena muy sencillo, muy económico, de coste muy reducido. Tampoco es mucho pedir. O que se limpien los columpios a diario. Si hay una patrulla, por qué no se pueden limpiar con agua los columpios y evitar que el niño se tire por el tobogán y se lleve todo el polvo, porque haces así y ya está, te lo comes.

Y además, vayan, por favor, porque van a sentir ese sabor a hierro, con ese olor a sulfhídrico que se produce al alba y al anochecer, eso que no es tangible, porque ya no hablamos de lo tangible, de lo que se puede tocar, del polvo, hablamos de las emisiones de gases, porque hay gases, hay bacterias que están trabajando y producen sulfhídrico, etcétera, y en contacto con el agua se convierten en un ácido. Entonces, cuando van, yo recuerdo la última vez con los periodistas, que me decían: nos pica la garganta. Claro, te pica la garganta porque hay sulfhídrico en el ambiente, se te está acidificando la garganta. A lo mejor tiene que entrar una gonorrea en el Llano del Beal y en La Unión para que nos demos cuenta de lo que está sucediendo, como sucedió en Nerja, porque por culpa de una mina se acidificó la masa de humedad relativa, alguien llevó una gonorrea, estornudó, y como se acidifica la zona, pues se dio una plaga de gonorrea. Eso está publicado por un catedrático de la Universidad de Sevilla, el doctor Lebrato.

Reforestación. Luis, no estoy a favor. Es decir, tenemos que planificar el suelo, se ha de planificar el suelo. Es decir, yo no puedo hipotecar un suelo con un sellado, como dice el Real Decreto 1481, si después voy a promover —por desgracia ya no, porque no tenemos plan general en Cartagena—, a desarrollar urbanísticamente la zona. Si yo voy a desarrollar urbanísticamente la zona, ¿cómo voy a sellarla con un sistema de acuerdo a la ley, si dentro de cinco años la voy a urbanizar? No puedo, tendré que buscar la cosa más efectiva, es decir, una capita de tierra... Yo decía hace poco, miren, cuando se podan los árboles, todas la hojas de las palmeras ahí encima. Ya está, ya no sale polvo. Seguiremos teniendo un problema con el agua cada vez que llueva pero no tendremos polvo, ese lo hemos parado, que es el más importante. Los escombros, aunque sean feos, yo digo, «qué feos son», pero, bueno, hacen su papel. Yo echo escombros en superficie, en vez de descargarlos en un vertedero se echan ahí encima y ya no sale polvo. Mientras que se busca al responsable, al poseedor, se ejecuta, no se ejecuta, se liberan presupuestos, fondos de la Unión Europea, de los presupuestos generales del Estado..., hacemos algo, poco estético, pero algo, con un compromiso, obviamente, es decir, no llenar eso de residuos, o de hojas de poda de palmera, o la posidónea oceánica, o los concheros del Mar Menor, o mil cosas que se me ocurren, pero se pueden hacer.

Por supuestísimo, el PRASAM debería de reconsiderar una jerarquización de las actuaciones. El Lirio no se cae, el Lirio no se va a caer, y eso lo saben en la Dirección General de Minas. Hay un informe, *Evaluación de riesgos y definición de medidas correctoras en depósitos de lodos de la minería abandonados*, 978/1123, *El Lirio*. Conclusiones, son claras, hay un estudio muy bien hecho, con unos sondeos. Oiga, nos costó 100.000 euros a los murcianos ese estudio, no estará muy mal hecho. Frente a una clasificación que hace el IGME, porque hay que aplicar la Directiva del 2006, que se transpone al Real Decreto 975/2009, que obliga a los estados miembros a hacer un inventario a toda leche, porque si no viene Europa y nos sanciona. Y entonces estos señores de Madrid, que ni viven aquí ni saben de aquí, ponen ahí una lista de cosas incomprensibles, bajo mi juicio, cuando en el mapa que estamos viendo, con ese dinero, con esos tres millones de euros soluciono todo el alrededor del Llano del Beal y lo dejo hecho níquel. Que me lo den a mí y verán lo que hago. Pero si se han estado llevando las tierras de Portmán, que yo lloraba, porque digo: madre mía, estas tierras rojas que están excavando de los tanques de tormenta las han utilizado para hacer las famosas balsas estas, que ya les adelanto que no van a funcionar. O sea, por mucho que se bombolea..., conozco muy bien el

proyecto de Portman. Yo decía: ¿Ostras, toda esa tierra alrededor del Llano? Fin del problema hasta dentro de diez años, que vuelvan a subir las sales, que tal y que cual, pero mientras ya se habrán buscado las soluciones apropiadas.

Es muy sencillo, de verdad, no es tan difícil, no es tan caro. ¿Y un pastizal de gramíneas, de un esparto con hidrosiembra o con lo que sea? ¡Pero si eso es baratísimo! Y las gramíneas, que tienen un desarrollo radicular importante, que fijan... pues mejor todavía. Pero hay que empezar.

¿Sensibilización? Mucha. Es decir, la gente ha de saber que los productos que crecen silvestres en la sierra no son buenos, no se pueden comer brevas, ni se pueden comer espárragos, ni se pueden hacer infusiones de tomillo, ni se pueden hacer todas estas cosas, porque están enriquecidos en metales pesados, porque son plantas fitoacumuladoras, acumulan los metales, y entonces eso hay que enseñárselo a la gente, habrá que decírselo, por lo menos, que lo sepan: oiga, no, no coman... Y te dirán: yo lo como toda la vida y no me pasa nada. Y digo: ya, pero... Yo me he preguntado muchas veces cómo despertar esa ausencia de percepción del riesgo ante el peligro, porque, claro, el que vive con un riesgo no lo percibe. Me he planteado hacer un mapa de enfermedades, que lo vean, que lo dibujen ellos, que te pinten ellos, pero es difícil, es difícil.

Yo empecé este trabajo porque en el año 2009, Carmen, la conserje del colegio, me dijo: ¡ay!, hijo -yo tengo una estación medidora de partículas y de cacharros en la terraza de su casa-, tengo a mi hermano y a mi otro hermano con cáncer, y allí arriba no sé quién, y allá arriba no sé cuántos. Y yo dije: ostras, pues esto, no sé... bueno, vamos a seguir investigando y cuando vayamos avanzando iremos viendo hasta dónde... Tampoco yo puedo correr. Es decir, el problema ha sido que, por desgracia, yo no sabía lo que iba a salir de ese estudio, podría funcionar el test *in vitro* y predecir o no podría predecir. Finalmente predice. Yo no necesito hacer más estudios epidemiológicos. Yo cojo una muestra de suelo, la someto a ese procedimiento, con esos líquidos, en mi laboratorio y digo, ¿qué me sale?, ¿esto?, en el pelo voy a tener tanto, en la orina tanto y en no sé qué tanto, más o menos.

Y no sé qué más les puedo contar. Es que podría hablarles horas y horas y horas. Muchísimas gracias por escucharme, por atenderme, por haberme dado la oportunidad de comentarles mis impresiones, y, por favor, ayúdenos, o ayúdenlos. Yo no sé el tiempo que estaré por Cartagena, pero, si me voy, me gustaría que ustedes los cuidaran y que los ayudaran.

Muchísimas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Darle las gracias también al señor Peñas por su comparecencia y su exposición esta mañana, y darle la palabra al señor Ortega, rogándole que sea lo más breve posible, para que nos haga los comentarios que le han surgido después de la intervención del señor Peñas.

SR. ORTEGA GARCÍA (PEDIATRA DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA):

Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señorías.

Me siento muy honrado. Es la primera vez en muchos años que estoy aquí. Ustedes trabajan mucho. Me ha sorprendido, de verdad. Ustedes trabajan mucho, porque estar todas estas horas aquí intentando asimilar todo esto, hoy con esto y mañana con otra cosa... Ustedes trabajan mucho y creo que su labor hay que hacerla mucho más visible ahí fuera. Trabajan mucho.

Miren, yo estoy en el ámbito de la salud, pero he aprendido también muchas cosas aquí. Yo estoy cada vez más sorprendido de la cantidad de cosas de ambiente y de legalidad y de cosas que hay alrededor de todo esto.

Lo primero he de decir: separar el riesgo del alarmismo. No hay motivos para la alarma, pero el riesgo es real y existe. Eso es importante.

Voy a hablar desde la visión ambiental, fíjese, estoy intentando ser como un observador de lo

que ha pasado aquí. Desde el reconocimiento del riesgo (plantas, fauna, ecosistemas...), implica que se tengan que tomar medidas. Es verdad, y es probable que algunas se hayan estado tomando, sean acertadas o no. Desde ese reconocimiento del riesgo, que implica que se tengan que tomar medidas, miren, convertir las crisis en oportunidades es el desafío más grande. La Sierra Minera probablemente sea una oportunidad, una oportunidad, ¿eh?, para dar forma a esa llamada que la sociedad nos está haciendo creciente en distintas... voy a decir situaciones, núcleos o comunidades, para que ustedes... La columna de opinión que escribí en La Verdad el domingo pasado les vendría genial, cuando hablaba del nuevo modelo sanitario.

Miren, la Sierra Minera, voy a hacer un análisis de estructura y voy a dar alguna sugerencia muy breve, se puede utilizar como ejemplo y modelo para implementar la búsqueda de liderazgos valientes, porque hacen falta liderazgos valientes para construir ese nuevo modelo hacia el que vamos, recursos sustanciales, nuevas estructuras, lo tengo claro, porque salud y medio ambiente son indisolubles e inseparables. La Consejería de Medio Ambiente en las distintas comunidades del Estado español aflora y desaparece, las competencias pasan de un lado a otro. Dentro de diez años esto estará resuelto aquí y en el mundo. Es hacia donde vamos. Es decir, algunos *länder* alemanes ya van en esa dirección. Hay una creciente conciencia que está empujando eso y ustedes lo están viviendo aquí. Salud y ambiente tienen que ir muy de la mano, y además físicamente están cerca, ahí, en Ronda de Levante, uno enfrente del otro, y habrá que trabajar en esa dirección.

Nuevas estructuras tanto a nivel autonómico como probablemente municipal, las políticas de salud municipal. Estoy hablando a nivel estructural, no estoy hablando de leyes ni de detalles. Nuevas estructuras y nuevos perfiles profesionales. Yo estoy oyendo aquí cosas y he oído ahí fuera, y otros días, que si minas, que si medio ambiente, que si ingenieros, que si médicos, que si epidemiólogos... Miren, nuevos perfiles profesionales. Yo tengo claro cuál es mi labor como médico, si estamos hablando de la Sierra Minera, pero hay un perfil profesional que creo que no se ha explotado, ni en el PRASAM ni en las cosas que se están haciendo, o que se tendrán que hacer en el futuro, que me gustaría proponerlo como una opción importante. De los nuevos perfiles profesionales son los ecólogos. Los ecologistas son activistas, pero los ecólogos son profesionales, son licenciados, capaces para entender los problemas del medio ambiente, incluyendo salud, incluyendo economía, incluyendo estructura, para buscar las soluciones técnicamente viables y económicamente más razonables. El ecólogo será un perfil profesional que está llamado a ocupar espacio. ¿Por qué? Porque está por encima de la visión del médico, está por encima de la visión del epidemiólogo, por encima del ingeniero, por encima del de minas, por encima del técnico de medio ambiente, y están para eso. Los nuevos perfiles profesionales hoy tienen pocas expectativas profesionales, pero les aseguro que la solución es ese perfil profesional, que está llamado a ocupar un espacio importante en esas mesas que se tengan que hacer para buscar las soluciones técnicamente viables y económicamente razonables.

Pensar más en las soluciones para hacer de una crisis oportunidad.

Y ya está. Yo creo que ese es el análisis que hago como observador de esa propuesta que me gustaría lanzar aquí, que entiendo que esto requiere un recorrido en el que ustedes tienen un papel importante. Yo, de verdad, me siento muy honrado de poder compartir esto aquí. Ayúdenme a comunicar bien el riesgo y lo que hemos hablado aquí en esta sala, porque su palabra también es importante, muy importante.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muy bien, pues muchísimas gracias a los dos por haber compartido esta mañana tan interesante con nosotros.

Y sin más asuntos que tratar, levantamos la sesión.